



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

COPARENTALIDAD Y AGOTAMIENTO EN MADRES MEXICANAS

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:
TORRES BECERRIL LITZY MICHELLE

DIRECTORA: DRA. MARÍA EMILIA LUCIO GÓMEZ MAQUEO

REVISORA: MTRA. LAURA AMADA HERNÁNDEZ TREJO

SINODALES: DRA. MARÍA FAYNE ESQUIVEL Y ANCONA

DRA. EDITH ROMERO GODINEZ

DRA. MARÍA TERESA MONJARÁS RODRÍGUEZ





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Esta investigación fue realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM IN305719. Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida.

A mí directora: Dra. Ma. Emilia Lucio por todo el apoyo brindado durante este proyecto y por cada una de las asesorías para mejorar siempre este trabajo.

A mis sinodales: Dra. Ma. Fayne Esquivel, Dra. Edith Romero y la Dra. Teresa Monjarás, gracias por su disposición, por revisar este trabajo y por cada uno de sus comentarios que enriquecieron este trabajo.

A la Mtra. Laura A. Hernández, muchas gracias por tu infinita paciencia ante cada una de mis subidas y bajadas emocionales, por siempre estarme motivando para continuar y no darme por vencida tan fácil. Gracias por permitirme siempre aprender de ti, por tu orientación y por compartir cada uno de tus conocimientos y ser una gran maestra tanto en lo profesional como en lo personal. Te admiro muchísimo como profesional y también por el gran ser humano que eres, en verdad has sido un ángel con mucha luz para mi vida. También te agradezco por siempre tener “las palabras” indicadas cuando lo necesito, por esos abrazos a distancia en el año que tuve mayores complicaciones y por tu compañía en este proceso.

¡GRACIAS!

Mamá: Te agradezco infinitamente por todo el amor y apoyo que me has dado, por siempre darme un abrazo y una palabra de ánimo cuando recargo mi cabeza sobre tu hombro. Te amo y admiro mucho, eres la mejor roomie.

Papá: Gracias por apoyarme en cada momento, por el amor que me demuestras (muy a tu manera), por aceptar que tu hija chica desea lograr muchos cambios. Te amo mucho.

A mis hermanas, **Diana** y **Jacqueline**, porque aun con la diferencia de edad con la que nos llevamos siempre han estado para escucharme y motivarme. Ustedes para mí siempre han sido grandes ejemplos. Gracias por ser mis experimentos y por haberme dado unos sobrinos tan bonitos.

A **Paul** y **Víctor** por cada porra y palabra de apoyo para este proyecto.

A **Isabella** por ser la primera personita que “presume” que su tía es psicóloga y que sin que sea su intención hace que mi corazón se llene de confianza y orgullo. A **Josselyn** gracias por cada abrazo y detalle que he recibido de ti durante este camino de la tesis, por entender cuándo “titi” estaba estresada y me distraías con videos, series o canciones. A **Lisandro** gracias por darme besos y abrazos para “recargar la energía de tu tía-manina” y porque sin saberlo me has salvado siempre.

Sandy, gracias por acompañarme día y noche durante 18 años, por estar siempre a mi lado durante tareas, exámenes, risas y llantos. Por las muchas veces que me escuchaste y reconfortaste a tu manera, te extraño.

A **mis amigos** por cada palabra de apoyo, por sus mensajes de motivación de “ya casi, te falta poco, tú puedes, no te rindas”, por compartir conmigo este proceso, gracias por dejar que por momentos tirara la toalla y por eso había salidas, cafés, esquites, música y chismes para distraerme y volver a tomar fuerza. Gracias por sus abrazos y todo el cariño que recibo de ustedes.

Litzy, te agradezco por no rendirte a pesar de tener miedo avanzaste y lo lograste.

ÍNDICE

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I PARENTALIDAD	10
1.1 ¿Qué es la parentalidad?	11
1.2 Competencias parentales	14
1.3 Estilos y prácticas parentales	18
1.4 Coparentalidad	22
1.4.1 Familia concepto y tipos de familia.....	23
1.4.2 ¿Qué es la coparentalidad?	26
1.4.3 Tipos de coparentalidad	29
1.4.4 Dimensiones de la coparentalidad	30
1.4.5 Diferencia entre Alianza parental, Parentalidad y Coparentalidad.	32
CAPÍTULO II AGOTAMIENTO PARENTAL	34
2.1 Concepto de estrés	36
2.1.1 Del estrés al estrés parental.....	38
2.2 Concepto del Síndrome del Agotamiento.....	41
2.3 El agotamiento parental.....	44
2.3.1 Dimensiones del agotamiento parental	45
2.3.2 Consecuencias	46
2.3.3 Modelo de la balanza	48
CAPÍTULO III MÉTODO	53
3.1 Pregunta de Investigación	54
3.2 Objetivo(s) del estudio	54
3.3 Hipótesis.....	54
3.4 Variables	54
3.4.1 Coparentalidad.....	54
3.4.2 Agotamiento parental	56
3.5 Participantes: Procedimiento de muestreo y asignación	57
3.6 Tipo de diseño	60
3.7 Instrumentos.....	60
Cuestionario demográfico:	60
3.7.1 Escala de Relación Coparental Revisada (CRS-r)	61
3.7.2 Evaluación de Agotamiento Parental (PBA)	61
3.8 Procedimiento	62

3.9 Análisis de datos	63
CAPÍTULO IV RESULTADOS.....	64
4.1 Resultados descriptivos de las variables sociodemográficas	65
4.1.1 Descripción de las participantes.....	65
4.1.2 Descripción de los cónyuges/parejas de las participantes.....	67
4.1.3 Descripción del tipo y relación de la familia	68
4.1.4 Descripción de los hijos.....	69
4.2 Estadísticos descriptivos instrumentos	70
4.2.1 Escala de Coparentalidad revisada (CRS-r).....	70
4.2.2 Escala de Agotamiento Parental (PBA).....	72
4.3 Estadísticos inferenciales	74
4.3.1 Prueba de Kolmogórov-Smirnov	74
4.3.2 Correlación de variables.....	74
CAPÍTULO V DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	82
REFERENCIAS	92
ANEXOS.....	101
I. Consentimiento Informado “Padres del siglo XXI”	102
II. Escala de Relación Coparental Revisada (CRS-r).....	103

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue determinar y comprender si existe relación entre la coparentalidad y el agotamiento parental en madres mexicanas. Es una investigación correlacional. Se realizaron análisis descriptivos y estadísticos de correlación con los datos obtenidos. Se estudiaron mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia a 192 madres con edades entre los 18 y 68 años (\bar{x} = 38.01; D. E= 8.37), de hijos entre 1 mes de nacido a 47 años (\bar{x} = 11.83; D.E = 8.84), en cuanto al nivel de estudios de las participantes resultó en 110 casos con nivel de licenciatura (57.3%) a primaria con 1 caso (.5%), la mayoría de las participantes se encontraban residiendo en la Ciudad de México (45.8%) y del Estado de México (27.6%), aunque también se contó con la participación de mujeres residentes de otros estados de la República. Se utilizó un cuestionario para los datos sociodemográficos, para evaluar la coparentalidad se aplicó la versión traducida y ampliada del CRS de Feinberg et. al (2012), la Escala de Relación Coparental Revisada (CRS-r) (Plá Regules, 2015) y para evaluar el Agotamiento Parental se empleó el Cuestionario PBA (Roskam et al., 2018). Los resultados obtenidos del análisis estadístico de correlación sugieren que existe una relación negativa significativa entre la coparentalidad y el agotamiento parental, no obstante, se obtuvieron correlaciones débiles. De este modo, la presente investigación contribuye en el estudio del Agotamiento Parental en la población mexicana. Finalmente, se discuten las implicaciones de los hallazgos del estudio.

Palabras clave: Agotamiento Parental, Coparentalidad, Maternidad, Parentalidad, Estrés Parental.

INTRODUCCIÓN

En el análisis de las relaciones familiares, el interés por estudiar la parentalidad como aquel vínculo existente entre los hijos y los padres ha tenido un aumento en los últimos años. Este interés en la literatura, también se ha convertido para los padres en un remedio o búsqueda intensiva en su intento de querer ser un mejor papá/mamá para sus hijos.

En los últimos años, los estudios en la familia se han visto marcados por las extensiones a otras estructuras familiares y no solo a una estructura familiar clásica, donde se encuentren papá, mamá e hijo(s). En la actualidad, el estudio de las familias también involucra: familias de parejas homosexuales, familias extensas, familias donde los abuelos pasan a cumplir el rol de los padres y por el incremento de los embarazos en la adolescencia, también se estudia acerca de las familias con padres adolescentes.

Por lo anterior, cuando se estudia acerca de la interacción o vínculo entre los padres e hijos, se puede distinguir y analizar de manera independiente de las relaciones maritales y de aquellas prácticas parentales, debido a que en la coparentalidad se refiere a la interacción entre dos adultos que cumplen con un compromiso y responsabilidad de la educación de los hijos, mediante la colaboración y coordinación entre ambos (Plá Regules, 2015).

En la actualidad, el convertirse en padre o madre de familia trae consigo muchos retos, miedos e inseguridades por todas las presiones normativas que se generan alrededor de la paternidad y de la maternidad (Faircloth, 2014 en Roskam et al. 2021): qué debería comer un hijo, con qué estilo de crianza se educará, cómo se debería de comportar en diferentes situaciones, cómo juegan con ellos, cuánto tiempo les dedican, que tipo de educación recibirá, entre otras.

Dicho en otras palabras, todas estas presiones y exigencias que se presentan hacia los padres, en los últimos 50 años han provocado un incremento en el estrés psicológico (Rizzo et. al., 2013 en Roskam et. al., 2021).

A causa de este estrés parental y de la poca o nula capacidad para disminuir o erradicarlo, ocasiona que se prolongue esta condición tornándose a algo crónico, perdiendo el equilibrio entre los factores de protección y los factores estresores

personales, provocando de esta manera, agotamiento parental (Mikolajczak et al., 2018).

Mikolajczak et. al (2018) señalan que el agotamiento parental engloba cuatro dimensiones: un agotamiento abrumador relacionado con el rol de padres, un distanciamiento emocional con los hijos/as, percepción de ineficiencia en la función parental y una pérdida del placer al relacionarse.

En este sentido, el presente trabajo tuvo como objetivo determinar la existencia de una relación entre la coparentalidad y el agotamiento parental en madres mexicanas. Este trabajo consta de cinco bloques: donde, la primera parte corresponde al marco teórico que consta de 2 capítulos donde se profundiza en los conceptos de coparentalidad y agotamiento parental. Por otra parte, el segundo bloque corresponde a la parte propiamente de la investigación.

En el **primer capítulo** de esta investigación se hace un recorrido del concepto de la coparentalidad a través de un primer estudio del concepto de la parentalidad y las competencias parentales. Tras esta aproximación al concepto de la coparentalidad aportado por diversos autores, también se clasifican los diferentes tipos de coparentalidad como aquellas dimensiones que la comprenden. Se concluye el parental, la parentalidad y la coparentalidad.

En el **segundo capítulo** se realiza una revisión de las diferentes definiciones del estrés para centrar el mayor interés en la parte parental, resultando de este interés la diversidad de posturas acerca del estrés parental y el síndrome del agotamiento parental. Siguiendo de este interés sobre el agotamiento parental se presentan las dimensiones, las consecuencias, así como también los factores de riesgo y los factores de protección que le comprenden al modelo de la balanza por el cual puede ser explicado el agotamiento parental.

En el segundo bloque correspondiente a la parte empírica de la investigación se presenta el capítulo 3 y 4.

En el **capítulo 3** se presentan la pregunta de investigación, los objetivos e hipótesis, la muestra, los instrumentos y el procedimiento que se utilizó para llevar a cabo la investigación.

En el **capítulo 4** se muestra la parte del análisis y de los resultados del estudio pertenecientes a una muestra en población de mujeres mexicanas.

Finalmente, en el **capítulo 5**, se dedica a la discusión de los resultados encontrados, reflexionando sobre la teoría hallada sobre la coparentalidad y el agotamiento parental y los objetivos de esta investigación. Además, se exhiben las fortalezas, limitaciones y las propuestas para futuras líneas de investigación que podrían aportar mayor conocimiento en el agotamiento parental en población mexicana.

CAPÍTULO I

PARENTALIDAD

1.1 ¿Qué es la parentalidad?

Desde la perspectiva de la psicología evolutiva, convertirse en padre o madre satisface la necesidad psicológica humana más importante y, por tanto, para la gran mayoría de las personas debería ocupar un papel central en la vida y proporcionar una sensación de satisfacción fundamental (Kenrick, et al., 2010 en Ryan y Padilla, 2019).

El convertirse en madres o padres para algunas personas puede ser considerada como una meta de vida o aquel sueño por cumplir ante la llegada de un hijo o hija, o bien, algunas personas se convertirán en padres como expresión de su autonomía personal, lo que sucede después de lograr esto permite inferir términos como maternidad y paternidad los cuales se ven involucrados dentro de la parentalidad.

La maternidad es un fenómeno sociocultural complejo que trasciende los aspectos biológicos de la gestación y del parto, pues tiene además componentes psicológicos, sociales, culturales y afectivos del ser madre (Cáceres et al., 2014). Mientras que, la paternidad podrá ser entendida como aquella responsabilidad paterno filial que se adquiere con los hijos que procrearon, adoptaron o tienen de manera comprometida (Chávez, 2004).

Dado que “el niño es una realidad para ella mucho antes que para el hombre” (Minuchin, 2003 p. 61) la paternidad sólo es entendida a partir de la procreación o acogida de un hijo, a diferencia de la maternidad la cual se entiende a partir de la concepción y gestación del hijo y comienza una adaptación a un compromiso familiar.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015) menciona que en las familias que se encuentran constituidas por la madre y el padre, se entiende que es la madre quien manifiesta su amor y su maternidad a través de brindar todos los cuidados y necesidades de los hijos. Por otro lado, el padre o la figura paternal es aquella persona quien maneja un perfil autoritario y el que cubre en su mayoría las necesidades económicas y laborales.

Duhalde (2007) señala que en los trabajos que se han dedicado a trazar las diferencias existentes en el desempeño de los roles materno y paterno, las vinculaciones madre-hijo estaría más ligada a los cuidados cotidianos, en cambio, la vinculación con los padres estaría más relacionada con los intercambios lúdicos, es decir, ofrecen juegos físicos-estimulantes (Duhalde 2007, en Raznoszczyk de Schejtman, 2018).

Cuando se considera que las personas se han convertido en madres o padres hablamos de aquel cumplimiento biológico, sin embargo, a la llegada de un hijo existe un cambio psicológico en las personas que hace que haya modificaciones múltiples en las diferentes esferas de la vida (trabajo, relación de pareja, vida social), debido a este cambio biológico y psicológico surge el concepto de la parentalidad.

El concepto de la parentalidad fue introducido por primera vez por Serge Lebovici (2002) "... tener un hijo no es lo mismo que convertirse en padre o en madre de su hijo, la parentalidad humana es un proceso psicológico complejo que se construye en la mente de los padres y que necesita un acompañamiento" (Lebovici, 2002 en Centro de Medicación, s/f, p. 11).

De acuerdo con Stoleru et al. (1998, en Raznoszczyk de Schejtman, 2018) se considera a la parentalidad como un aspecto del funcionamiento psíquico, definido como el conjunto organizado de representaciones mentales, afectos, recuerdos y comportamientos relacionados con los hijos. Para Linares (1996, en Bolaños, 2015) la parentalidad incluye funciones socializadoras (protectoras y normativas) y nutricias (reconocimiento, amor y valoración).

Rodrigo (2015) argumenta que en la actualidad la parentalidad se manifiesta en cuatro planos diferentes que deben atenderse adecuadamente para poder llevar a cabo la tarea con éxito:

1. *Plano Personal*: El ejercicio de la parentalidad es una tarea evolutiva cuya buena realización reporta enormes beneficios para el desarrollo de la persona adulta.
2. *Plano diádico*: Favorece el proceso de vinculación afectiva del hijo o hija desde etapas muy tempranas para proporcionarle una base segura y confiada en el mundo.

3. *Plano del equipo parental:* Algunas comprenden dos adultos que mantienen relaciones de coparentalidad para desarrollar pautas de crianza y de educación coherentes y adecuadas. Otras comprenden formas de parentalidad complementaria en la que, junto a la figura o figuras parentales, existen otras personas que suman esfuerzos en la crianza y educación.
4. *Parentalidad social:* La parentalidad se ejerce en corresponsabilidad con la sociedad

Para Eraso et al. (2006), la parentalidad es definida como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social, y las oportunidades de estimulación y aprendizaje de los hijos.

De manera semejante Barudy y Dantagnan (2010) mencionan que la parentalidad es una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen las madres y los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, y asegurarles un desarrollo sano.

Para Agnès Fine (2001), hablar de la parentalidad equivale, en resumen, a hacer las siguientes preguntas: “¿Quién es padre?, ¿el que dona los genes o el que da el nacimiento? ¿Aquel que cuida al niño y lo educa? ¿Aquel que le da su nombre y le transmite sus bienes? Son muchos los componentes de la parentalidad que están disociados en otras sociedades, pero que se encubrían todavía hasta hace poco en nuestras sociedades” (Fine, 2001 p. 78 en Martín, 2005)

Así, la parentalidad no es un concepto únicamente relacionado y conservado para quienes son padres biológicos, sino que también se relaciona con un aspecto social, es decir, en la parentalidad se contempla a aquellos quienes también se ven involucrados en el cumplimiento de las necesidades en el desarrollo de vida del hijo o hija como en la crianza, cuidado, atención, socialización y educación.

Desde un enfoque de la psicología positiva donde su objetivo es estudiar los procesos que subyacen al desarrollo de las emociones positivas del ser humano que producen el bienestar, felicidad, crecimiento y salud (Salgado, 2011 en Loizaga 2011), se ha descrito el concepto de parentalidad positiva “al comportamiento de los padres

fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño” (Recomendación Rec, 2006 en Rodrigo 2015, p. 29).

En términos de Loizaga (2011) se entiende por parentalidad positiva el buen trato recibido por diferentes personas basado en su capacidad para querer, acoger, cuidar y calmar. Por tanto, la parentalidad positiva plantea la necesidad de ejercer un control parental basado en el afecto, el apoyo, la comunicación, la estimulación y la estructuración en rutinas, en el establecimiento de límites, normas y consecuencias, así como en el acompañamiento y la implicación en la vida cotidiana de los hijos (Rodrigo, 2015).

Finalmente, entenderemos el concepto de parentalidad como la función de responsabilidad, afecto y cuidado que mantienen los padres con sus hijos sin considerar tan relevante la especificidad de lo materno y lo paterno, además, centrándonos en el concepto de parentalidad positiva se concluye que ésta tiene como objetivo que los padres cumplan sus funciones parentales a través de un buen trato donde se logren cubrir todas las necesidades del menor de forma no violenta.

1.2 Competencias parentales

La competencia es la capacidad de movilizar adecuadamente el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia (Vizquerra y Pérez, 2007 en Hernández, 2017).

El ser madre o padre conlleva a una responsabilidad muy grande al tener que comenzar a criar, educar, proporcionar habilidades psicosociales y cubrir todas las necesidades dependiendo de cada etapa del desarrollo en los menores, es por eso que los padres deberán adquirir capacidades y habilidades parentales que los lleven a una crianza de buen trato a los hijos.

De acuerdo con Hawkins et al. (1992, en Rodrigo et. al 2009) las competencias requieren oportunidades para practicarlas, el aprendizaje de habilidades para poder utilizar las oportunidades y el reconocimiento social de la tarea bien hecha para seguir

motivados a continuar y perfeccionar sus habilidades, todo esto con el fin de desarrollar buenas competencias parentales.

Las competencias parentales se definen como el “conjunto de capacidades que permiten afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades” (Rodrigo, Máiquez & Martín, 2010; Rodrigo, Máiquez, Martín & Byrne, 2008 en Rodrigo, 2015 p.51).

Las competencias parentales pueden ser observadas en cinco áreas (Rodrigo et al, 2008; en Sahuquillo et al. 2016):

1. *Educativas*: Permiten adecuar las pautas educativas al niño, mostrar afecto y calidez en las relaciones con los hijos.
2. *Agencia parental*: Conjunto de competencias que reflejan el modo en que los padres perciben y viven su rol, así como también la satisfacción parental. Estas competencias permiten que padres y/o madres se sientan protagonistas, activos, capaces y satisfechos en su rol parental. Permiten asumir que la labor parental exige esfuerzo y dedicación y que, en caso de existir pareja, es fundamental acordar los criterios educativos y cumplirlos.
3. *Autonomía personal y búsqueda de apoyo*: Hacen referencia a la implicación de la tarea educativa, la búsqueda de ayuda o apoyos sociales cuando sea necesario para complementar el rol parental, identificar y utilizar los recursos para cubrir las necesidades como personas adultas.
4. *Desarrollo personal*: Caracterizan a las personas con una buena madurez en su desarrollo adulto. Se trata de aquellas habilidades que los padres y madres tienen que desarrollar para afrontar con más garantías de futuro su propia vida de adultos, adoptando una visión positiva de la vida, así como de los problemas y/o crisis que puedan surgir.

5. *Organización doméstica*: tiene que ver con la regularidad de hábitos tan importantes como la preparación de comidas saludables, la administración de la economía en el hogar, el aseo y el orden de la casa, así como el cuidado por la higiene y salud.

Desde el modelo de evaluación en los buenos tratos en la infancia de Barudy y Dantagman (2005) se entiende como competencias parentales a aquellas prácticas de los padres para cuidar, proteger, educar y asegurarles un desarrollo sano a sus hijos. Además, estos mismos autores hacen referencia en su modelo de evaluación a que la parentalidad puede ser descrita como biológica y social, siendo así que las competencias parentales son parte de una parentalidad social.

Lo anterior, se refiere a que las personas al momento de concebir un hijo y convertirse en padres o madres pasan a cumplir una función parental biológica y si estos pueden continuar cumpliendo con los cuidados en los hijos se dice que estarán ejerciendo su parentalidad social como continuidad a la biológica. Aunque bien, la parentalidad social no solo se relaciona con aquellos padres que logran concebir a un hijo, sino que también explica que esta puede llegar a ser cumplida por todos aquellos adultos que se ven inmersos en los cuidados y educación de los niños y niñas, aunque no estén conscientes realmente sobre la ejecución de la parentalidad social.

La adquisición de competencias parentales es el resultado de procesos complejos donde se mezclan las posibilidades personales innatas, marcadas por factores hereditarios, con los procesos de aprendizaje influidos por la cultura y las experiencias de buen trato o maltrato que la futura madre o padre hayan conocido en sus historias familiares, sobre todo en su infancia y adolescencia. (Barudy & Dantagnan, 2005).

De acuerdo con Barudy y Dantagnan (2010), las competencias parentales están formadas por dos componentes principales: a) las capacidades parentales fundamentales, en donde se considera que incluyen el apego y vinculación afectiva, así como la empatía y, b) habilidades parentales donde estas permitirán a las madres y padres dar una respuesta adecuada a las necesidades de sus hijos de manera singular y de acuerdo con su desarrollo.

Para Urzúa et al. (2011) las competencias parentales cumplen un papel fundamental en la crianza y bienestar de los hijos/as, ya que son herramientas principales para el cuidado afectivo y material para su desarrollo evolutivo y social sin olvidar las demandas del entorno en donde se desenvuelven cotidianamente.

En el modelo cognitivo conductual que proponen Azar y Weinzierl (2005, en Rodrigo et al. 2009) considera que la parentalidad competente tiene que ver con la capacidad de adaptación positiva de los padres ante las circunstancias y necesidades de sus hijos. Además, clasifica en cinco áreas las competencias parentales: 1. educativas, refiriéndose al cuidado físico, seguridad y expresión emocional; 2. sociocognitivas, como las expectativas adecuadas respecto a las capacidades infantiles, autoeficacia; 3. autocontrol, como control de impulsos, habilidades de autocontrol, asertividad; 4. manejo del estrés, contar con autocuidado, relajación, capacidad para divertirse, mantenimiento del apoyo social y 5. sociales, incluyendo el reconocimiento de las emociones, empatía y la solución de problemas interpersonales.

Para Gómez y Muñoz (2014) las competencias parentales son entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza.

Dentro del enfoque de la parentalidad positiva y su ideología principal del buen trato consideran necesario llevar a cabo evaluaciones, a través de diferentes instrumentos, de las competencias parentales con el objetivo de identificar así las capacidades y fortalezas que tiene cada familia. Uno de los instrumentos que tiene como objetivo evaluar/identificar las competencias parentales es la Escala de Parentalidad Positiva (e2p) que se basa en marcos teóricos derivados de la psicología social o modelos cognitivo-conductuales de estudios de parentalidad.

Para Gómez y Muñoz (2014) este instrumento categoriza a las competencias parentales entendidas como en cuatro áreas: vincular, formación, protección y reflexión.

1. Competencia parental vincular: Promueve un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional en los niños y las niñas. Esta

competencia de vínculo se compone de: mentalización; sensibilidad parental; calidez emocional e involucramiento parental.

2. Competencia parental formativa: Favorecen el desarrollo, el aprendizaje y socialización de los niños y niñas. Sus componentes son cuatro: la estimulación del aprendizaje; la guía, orientación y consejo en diversos momentos del ciclo vital; la definición de normas y hábitos mediante una disciplina positiva basada en el buen trato y por último la preparación para vivir en sociedad. (Aguirre, 2010).
3. Protección: Estas competencias están dirigidas a cuidar y proteger adecuadamente a los niños y niñas, resguardando sus necesidades de desarrollo humano, garantizando sus derechos y favoreciendo su integridad física, emocional y sexual.
4. Reflexión: Permiten pensar acerca de las influencias y trayectorias de la propia parentalidad, monitorear las prácticas parentales actuales y evaluar el curso del desarrollo del hijo o hija con la finalidad de retroalimentar las otras áreas de competencia parental.

Se entiende entonces que es importante hacer uso de las competencias parentales para asegurar así el bienestar infantil del menor, esto porque, al hacer uso de las competencias los hijos pueden obtener todos los aprendizajes y necesidades para su desarrollo y llegar a ser adultos con herramientas y habilidades en su vida de manera positiva y sana. En contraste de los hijos con madres y padres con incompetencias parentales crecerán con dificultades y sufrimientos resultantes de carencias educativas o afectivas debido a negligencias o situaciones constantes de estrés en la familia durante su crecimiento.

1.3 Estilos y prácticas parentales

¿Quién nos enseña a ser padres? ¿Cómo sabemos que lo estamos haciendo bien? Ser padres es algo para lo que no se educa a las personas y mucho menos es algo con lo que se nace sabiendo, sin embargo, lo que se realiza o se sabe es lo que se va aprendiendo sobre la marcha. Generalmente se desea cumplir de la mejor manera la paternidad o maternidad, cuidando y prestando atención a cada detalle que necesitan los hijos.

En la actualidad, ser padres, es una tarea que se encuentra en permanente transformación, producto de cambios temporales, histórico-sociales y evolutivos a medida que cambia la edad de los padres y de los hijos (Máiquez et al., 2000). Aquellos quienes son padres actualmente, son hijos de padres de otra generación que fueron educados de otra forma a la que en la actualidad se cría. Estas formas pudieron haber sido transmitidas de generación en generación o bien, pudo existir algún rompimiento en el patrón de educación y crianza favoreciendo y considerando lo mejor actualmente para las nuevas generaciones.

Por poner un ejemplo, generaciones anteriores a las nuestras consideraban de manera funcional que la educación debía ser autoritaria y con golpes, sin embargo, ahora la manera en que se busca criar a los hijos es bajo la crianza positiva, sin golpes. La crianza positiva está sustentada en el interés superior del niño, mediante la atención, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de la no violencia, el reconocimiento y la orientación necesaria, sin dejar de incluir el establecimiento de los límites que permitan el pleno desarrollo de los niños (Hernández, 2017), de lo contrario, aquellos niños criados en entornos familiares tóxicos son vulnerables a lo largo de su vida a desarrollar graves problemas sociales, emocionales, de salud y problemas de salud mental (Centro del Niño en Desarrollo de la Universidad de Harvard, 2016 en Sanders & Turner, 2018).

Hoy la forma de relacionarse entre padres e hijos claramente es otra, el lugar, la consideración que se tiene por el niño y el adolescente en nuestra sociedad ha cambiado, las ideas y las acciones sobre éstos son distintas (Capano & Ubach, 2013). Ser padre y madre, coloca a las personas frente a una gran responsabilidad y las enfrenta a un gran desafío: la de educar, interviniendo, guiando, orientando, influyendo, con el objetivo de potenciar y optimizar su desarrollo y madurez, generando entonces las condiciones indispensables para el desarrollo saludable de los niños, niñas y adolescentes (Aguilar Ramos, 2002; Comellas 2009 en Capano & Ubach, 2013).

Domenech et al. (2009) mencionan que los estilos parentales han sido útiles para comprender las complejas conductas y actitudes de los cuidadores, y cómo ellas se relacionan con el desarrollo y bienestar de los niños. De acuerdo con Darling y

Steinberg (1993) un estilo parental es una combinación de actitudes o creencias generales hacia el niño, que crea un clima emocional en el cual los padres actúan.

Hablamos de estilos educativos a la forma de actuar, derivada de unos criterios, y que identifica las respuestas que los adultos dan a los menores ante cualquier situación cotidiana, toma de decisiones o actuaciones (Comellas 2003 en Capano & Ubach 2013). Los estilos educativos han sido definidos como esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas prácticas educativas parentales a unas pocas dimensiones que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar (Coloma, 1993 en Malander, 2016).

El concepto de Baumrind (1966) de estilo parental se basó en el control ejercido por los padres sobre sus niños o exigencia parental y en el grado en que los padres responden a las necesidades de sus niños o receptividad parental. A través de estas dos dimensiones Baumrind propuso tres estilos parentales diferentes: autoritario (alta exigencia y baja receptividad), permisivo (baja exigencia y alta receptividad) y democrático (moderada exigencia y receptividad). Años más tarde Maccoby y Martín (1983) agregaron un cuarto estilo parental conocido como no comprometido o negligente donde se caracteriza por la falta de receptividad y exigencia (Baumrind, 1966; Maccoby & Martín, 1983 citados en Richaud, et al., 2013).

Teniendo en cuenta lo anterior se describen los estilos de crianza de Baumrind (1966) y de Maccoby y Martín (1983):

Estilo autoritario

Caracterizado por una alta exigencia. La crianza de los hijos es rígida y ostentan un conjunto de reglas y expectativas en las que se exige obediencia (Hernández, 2017). En este estilo se tiende a usar castigos severos, tratando de tener el control de los hijos, son poco expresivos en el afecto, no existe una buena comunicación con los hijos salvo que se refiera a dar órdenes y castigos. Ante este tipo de estilo de crianza los niños tienden a ser recelosos, aprenden a mentir por temor, poseen baja autoestima, son introvertidos, inseguros, son niños con pocos logros y dependientes de la opinión de otras personas (Gil & Urbano, 2012).

Estilo permisivo

La crianza permisiva hace alusión a la libertad de un niño y su autonomía, los padres tienden a basarse principalmente en el razonamiento y la explicación. Tiende a haber poco o ningún castigo o normas en este estilo de crianza. Los hijos de padres permisivos son felices, pero a veces muestran escasos niveles de autocontrol y autoconfianza porque carecen de una estructura en su casa (Hernández, 2017). El hijo tiene el control y los padres se doblegan ante sus peticiones, los niños son agresivos, desobedientes, mentirosos, desarrollan problemas de adaptación social y carecen de una estructura suficiente para lograr sus objetivos (Gil & Urbano, 2012).

Estilo democrático

Los padres con estilo democrático transmiten afecto, brindan apoyo, promueven la comunicación, establecen reglas a nivel familiar, procuran su cumplimiento utilizando el razonamiento inductivo como forma de disciplinamiento, logran autonomía y cooperación en sus hijos, contando estos con una mayor probabilidad de ser sociables (Alonso & Román, 2005; Lila & Gracia, 2005 en Capano & Ubach, 2013). Los padres democráticos son exigentes y manifiestan un alto control, pero atienden las necesidades de sus hijos. Son asertivos, pero no intrusivos ni restrictivos (Malandar, 2016).

Estilo negligente

Es un estilo que utiliza el castigo físico hacia los hijos como medida disciplinaria, predomina la falta de coherencia, mínimo control e implicación emocional (Arranz et al., 2004; Capano & Ubach, 2013). Quienes han crecido y vivido en un ambiente negligente presentan problemas académicos, emocionales y conductuales. La falta de afecto, de supervisión y guía, conlleva efectos muy negativos en el desarrollo de estos: sienten inseguridad, son dependientes de los adultos, tienen baja tolerancia a la frustración, pueden presentar conductas delictivas y abusivas (Capano & Ubach, 2013).

Los padres y madres disponen de modelos o técnicas disciplinares diversas, aunque la gran mayoría no tienen un estilo de crianza definido. En palabras de Sanders y Turner (2018) no hay una única forma correcta de criar a los niños y se puede conseguir que muchos acuerdos de crianza funcionen o fracasen. Por ejemplo,

Morawska et al. (2009) descubrieron que aquellos padres con algún conocimiento sobre las estrategias de crianza eficaces tendían a utilizar una crianza menos disfuncional, en cambio, los padres con un bajo nivel de conocimientos sobre crianza y habilidades pueden tener un mayor riesgo de crianza disfuncional (Morawska et al. 2009, en Sanders & Turner, 2018 p. 4)

Zacarías y Andrade (2014) mencionan que las prácticas de parentalidad son aquellas conductas que están definidas por contenidos y objetivos precisos que se utilizan en la socialización de los hijos. Donovanick y Domenech (2008), Forgatch y Patterson (2010) describen a las prácticas parentales como habilidades/estrategias de crianza que los padres y madres ejecutan durante el proceso de interacción con los hijos y que impactan de forma directa en la conducta, además logran clasificarlas de la siguiente manera (Donovick & Domenech, 2008; Forgatch & Patterson, 2010 como está citado en González, 2013):

1. Prácticas de parentalidad positivas: Habilidades/estrategias de crianza efectivas que realizan los padres y madres durante la interacción con los hijos, impactando directamente en la conducta de los hijos y favoreciendo un ajuste psicosocial saludable. (González, 2013). Están compuestas por cinco dimensiones: involucramiento positivo, supervisión, desarrollo de nuevas habilidades, disciplina y solución de problemas (Donovick & Domenech, 2008; Forgatch & Patterson, 2010; González, 2013).
2. Prácticas de parentalidad coercitivas: Habilidades/estrategias en las que prevalece el uso de comportamiento aversivo durante la interacción con los hijos, impactando directa y negativamente en la conducta de los hijos. (González, 2013). Se componen de tres dimensiones: reciprocidad negativa, escalamiento y reforzamiento negativo (Donovick & Domenech, 2008; Forgatch & Patterson, 2010; González, 2013).

1.4 Coparentalidad

Para fines de comprensión del término “coparentalidad” es importante iniciar explicando su relación con el término “familia” y su diversa tipología en la actualidad.

1.4.1 Familia concepto y tipos de familia.

La definición que brinda el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI, 2015) sobre la familia se refiere al ámbito en el que los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto en el que se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de patrones de socialización (INEGI, 2015 en González Pérez, 2017 p.22).

Para Tuirán y Salles (1997 como está citado en Gutiérrez, et al., 2015) la familia es la institución base de cualquier sociedad humana, la cual da sentido a sus integrantes y, a su vez, los prepara para afrontar las situaciones que se presenten.

Pliego (2017) reconoce el término de familia como la relación social existente basada en el parentesco de las personas que habitan el mismo hogar. Este parentesco puede ser por consanguinidad (padres biológicos) o bien, por adopción o cuando la pareja establece vínculos conyugales. Esto se complementa con la definición de Castellán (1982), quien menciona que la familia es una reunión de individuos, unidos por los vínculos de sangre, que viven bajo el mismo techo o en un mismo conjunto de habitaciones con una comunidad de servicios (Castellán, 1982, citado en Gutiérrez et al., 2015 p. 222).

Para el Modelo Ecológico del desarrollo de la conducta humana de Bronfenbrenner (1986), la familia se considera un microsistema anidado dentro de una serie de otros sistemas que afectan a la crianza directa e indirectamente (Bronfenbrenner 1986; Sanders & Turner, 2018). Dicho en otras palabras, la familia es y será el primer acercamiento que tenemos las personas para lograr desarrollarnos como individuos sociales.

En palabras de Hernández (2017) la familia actual se ha definido como el grupo de personas relacionadas por lazos consanguíneos, como padres, hijos, hermanos, tíos, primos; todas aquellas personas que descienden de un antepasado común.

Hasta el momento, se ha mencionado que debería de existir una consanguinidad para hacer uso del término de familia, sin embargo, en la actualidad existen múltiples formas de conformar o considerar el concepto de "familias" debido a que se han visto modificaciones en su estructura y su conformación. Además, este concepto está sujeto a cambios y fenómenos sociales como podrían ser: movimientos

feministas, tipo de matrimonios, actividades económicas, diversidad sexual. Con lo anteriormente descrito, me refiero a que no necesariamente hablar de familia nos referimos a que deberá ser la familia tradicional que esté conformada por una figura masculina (padre), una figura femenina (madre) unidas en matrimonio y los hijos como producto de las relaciones conyugales.

De acuerdo con Cobos (1990, citado en Hernández, 2017) la familia marca una función importante en la socialización, procreación, transmisión de cultura, construcción de una unidad de consumo y, por lo tanto, logra clasificar las funciones que realiza la familia:

- Biológica: Básicamente, es la que tiene como finalidad la procreación de los hijos y regulación del instinto sexual.
- Económica: Se satisfacen las necesidades básicas de producción y consumo de bienes y servicios.
- Educativa: Formación de la personalidad y transmisión de la cultura. Cumplen con la función de la creación de hábitos y valores, sentimientos-emociones, comportamientos, etcétera.
- Religiosa: Se encarga de la transmisión práctica de valores y normas religiosas.
- Afectiva: Se genera un ambiente de intimidad, de encuentro básico con el otro donde se procuran las muestras de afecto y ayuda moral a sus miembros.
- Recreativa: Para esta función se cumplen las necesidades de satisfacción de los miembros de la familia a través del descanso u ocio.

Por otra parte, Minuchin (2003) describió que las familias cumplen funciones que sirven a dos objetivos distintos: 1. Objetivo Interno, el cual brinda la protección psico-social de sus miembros y 2. Objetivo externo que se encarga de la acomodación a la cultura y la transmisión de esta misma.

Para Gutiérrez, et al. (2015) las familias han cambiado, pues se han modificado los modelos de familia, los tipos de familia y la composición y la integración interna, lo que nos pone de frente a la necesidad de replantearla conceptualmente para que dé cuenta de su diversidad (Gutiérrez, et al. 2015, p. 220). A su vez, Gutiérrez, et al. (2015) mencionan que, en México, referirse al término de familia es complejo debido

a que incluye cambios y fenómenos sociales, así como una enorme diversidad de arreglos y costumbres que afectan su composición y estructura.

Para González Pérez (2017), la familia es la institución humana más añeja que existe y su referida crisis representa un reto de adaptación a nuevas formas de relaciones sociales, de valores, de intereses, de proyectos de vida, etcétera. De igual forma Minuchin (2003) describe que la familia enfrenta cambios tanto internos como externos por lo que se deberá apoyar y estimular las necesidades de los miembros dentro de una sociedad en transición: “la familia cambiará a medida que cambie la sociedad”.

Por lo anterior, se infiere que al referirnos a las familias podemos describir las diferentes diversidades que se encuentran por el número de integrantes, por las personas que la conforman, siendo que no es exclusivo de aquellas paternidades y/o maternidades biológicas. Dentro de esta diversidad de tipos de la familia se encuentran:

- a. Familia nuclear: Este concepto hace referencia a la familia como una pequeña unidad que se configura a partir de las relaciones entre un hombre y una mujer legalmente unidos por el matrimonio como marido y mujer. Es parte del estereotipo esperar que la compañía, la actividad sexual, el cuidado y apoyo mutuo, la educación, crianza y cuidado de los hijos sea parte esencial de estas familias (Gracia & Musito, 2000; Peña & Rojas, 2010).
- b. Familia extensa: Suárez (2002, en Peña & Rojas, 2010) menciona que en las familias extensas están conformados por los familiares del padre y de la madre, es decir, está constituida por los abuelos, tíos, sobrinos, primos y otros familiares cercanos. Definición similar plantea Kerig (2019), que propone en esta categoría a aquellos miembros de la familia próximos (primos, tíos, tías) que son los que desempeñan un papel familiar no tanto por la genética. Este tipo de familias sirven de apoyo a la familia nuclear en momentos de crisis como una muerte, abandono de alguno de los progenitores, divorcios, así como apoyo ante problemas económicos, disciplinarios, etcétera (Peña & Rojas, 2010).

- c. Familia monoparental: Se denomina monoparental debido a que solo está conformada por un padre o una madre y uno o varios hijos (Martos, 2016). La conformación de la familia monoparental se genera por condiciones materiales, psicológicas y sociales que viven estas familias, estas pueden ser: viudez, abandono de uno de los progenitores, separación o divorcio, situaciones de emigración, encarcelamiento. (Barrera, 2012).
- d. Familia homoparental: Familias conformadas por progenitores del mismo sexo con hijos que pueden ser procedentes de una relación anterior por parte de uno de los miembros de la pareja, o bien, hijos obtenidos a través de un proceso de adopción, vientre de alquiler o inseminación artificial (Martos, 2016). En la actualidad, a medida que se tiene una mayor libertad en términos de la diversidad sexual, se han visto en mayor frecuencia este tipo de familias (Barrera, 2012).
- e. Familias encabezadas por abuelos: En este tipo de familias se encuentra ausente la presencia de los padres y el hogar está encabezado por un abuelo (Smith & Wild, 2019 en Kerig, 2019).
- f. Familias de padres adolescentes: Es una forma de familia no tradicional, debido a que socialmente se espera comenzar a procrear hijos una vez llegada la adultez y maduración en las personas, sin embargo, cada vez es más frecuente este tipo de familias. Kerig (2019) menciona que existen estudios sobre este tipo de familias donde generalmente se centra en las madres adolescentes dejando de lado a los padres adolescentes. Este tipo de familia o relación de pareja es muy frágil y están sujetas a disoluciones, después de lo cual muchos padres se desvinculan de la crianza (Carlson, M. & Brooks-Gunn, 2008; Easterbrooks et al., 2019 como está citado en Kering, 2019).

1.4.2 ¿Qué es la coparentalidad?

De acuerdo con la literatura revisada, el origen del estudio de la coparentalidad comenzó a realizarse a través del interés acerca de la importancia de la crianza en los hijos de padres divorciados o separados y como es que ésta se veía reflejada en

los niños o niñas. Después, el estudio de la coparentalidad comenzó a tomar relevancia en otros tipos de familias, no solo en aquellos hijos con padres separados o divorciados.

Ahrons (1981 como está citado en Yárnoz-Yaben, 2010) describe a las relaciones coparentales donde entre los progenitores existe una interacción positiva, cooperación entre sí y también existe una relación de apoyo mutuo centrada principalmente en la crianza de los hijos, estando ambos implicados activamente en las vidas de sus hijos.

Para Bolaños (2015, p.60) la coparentalidad es entendida como “la dimensión conjunta de la parentalidad, una dimensión relacional que requiere algún grado de interacción y comunicación, que supone niveles intermitentes de decisión sobre la misma relación, sobre todo en momentos cruciales y que se desarrolla de manera dinámica y evolutiva”.

La coparentalidad de acuerdo con McHale, Lauretti, Talbot y Pouquette (2002, en McHale & Segal, 2019) se señala como “una empresa conformada por dos o más adultos que asumen conjuntamente la socialización, el cuidado y la crianza de los niños de los que comparten responsabilidad”. Del mismo modo Baril et al., (2007 en Plá Regules, 2015) mencionan que la coparentalidad es aquel grado en el que dos personas trabajan como equipo educando a un hijo.

La coparentalidad se considera como un proyecto entre dos personas que comparten la crianza o procreación del hijo, sin estar en alguna relación romántica o matrimonial entre ellos (Centro de Medicación, s/f). Sifuentes y Alves Bosa (2010) describen a la coparentalidad como un concepto sistémico donde refieren el trabajo en conjunto de las figuras parentales en sus papeles como padres.

De acuerdo con Lamela y Figuerido (2016, como está citado en Revuelto, 2017) la coparentalidad, no se caracteriza por la forma en que cada padre proporciona individualmente cuidado para el niño, sino por la sincronización dinámica de los adultos en el cuidado de un niño en particular. Además, Feinberg (2003) menciona que la coparentalidad es una responsabilidad compartida que consiste en el apoyo y la coordinación entre las figuras parentales sobre la crianza.

McHale e Irace (2011, en McHale & Segal, 2019) destacan tres supuestos básicos para la presentación de la coparentalidad:

1. Jerarquías funcionales y límites adecuados. Este supuesto se encuentra basado en la teoría estructural familiar de Minuchin.
2. Análisis triangular o de grupo familiar. La coparentalidad se dará a través de los adultos con un hijo en particular. Esto se debe a que cada persona es totalmente diferente, es decir, las alianzas coparentales podrían llegar a ser únicas y exclusivas para cada hijo
3. Importancia de las dinámicas sociales. Donde se menciona que este dinamismo no es exclusivo de las familias tradicionales, sino que también se encuentran en la diversidad de familias existentes. Esto con la finalidad de centralizar la atención en el trabajo en equipo de las personas para el beneficio de los hijos.

Sin embargo, existen factores que pueden influenciar la práctica de la coparentalidad haciendo que esta sea sobresaliente o que pudiera llegar a un nivel perjudicial en los hijos y estas son: la percepción de la madre sobre las capacidades de crianza del padre, las diferencias en los estilos de crianza, la preocupación por la seguridad del niño o niña y la poca o nula implicación del padre (co-pareja), factores económicos, límites confusos en las relaciones (Cantón, Cortés & Justicia, 2013 en Morte, 2017).

Acorde con los diferentes autores antes mencionados se podría concluir que la coparentalidad es entendida como un constructo donde se participa o trabaja como un equipo, siendo no exclusivo entre padres biológicos o progenitores y también puede no existir o ser necesaria una relación amorosa, sino que con la finalidad de cumplir y complacer todas las necesidades del hijo o hija se considera parte de una relación coparental a aquel adulto que comparta la responsabilidad de criar y educar.

Además, el concepto hace referencia siempre, de un compromiso que requiere de interacciones entre los adultos para el beneficio del hijo o hija, aún después de una ruptura o separación marital o de pareja.

A su vez, en la coparentalidad siempre se implica un grado de interacción, la cual engloba algún grado de comunicación entre los copadres, incluso para aquellos padres divorciados o separados. Para Madden-Derdich y Leonard (2000, en Bolaños 2015) consideran que esta interacción está determinada por factores como: grado de satisfacción con el propio rol parental, la percepción sobre el apoyo recibido por el otro progenitor, el nivel de conflicto y la percepción sobre la propia relación con los hijos.

Así mismo, Plá Regules (2015) describe tres posibles escenarios en los que se puede dar una interacción coparental:

- 1) Padre-madre, donde la pareja interactúa sola
- 2) Padre-madre-hijo, es decir, una relación triádica donde se interactúa en presencia del hijo.
- 3) Padre/madre-hijo, en este contexto la interacción sólo es entre uno de los padres que esté presente con el hijo.

1.4.3 Tipos de coparentalidad

Con base en la interacción que se tiene entre los padres o las personas con el compromiso de criar a un hijo o hija, la coparentalidad puede también ser entendida a través del funcionamiento de las relaciones familiares donde pueden ser:

- A. Relaciones diádicas: Relaciones que se dan entre dos adultos. (McHale et al., 2004; Van Egeren & Hawkins, 2004 en Plá Regules, 2015).
- B. Relaciones triádicas: Los padres trabajan como equipo en la crianza del hijo, es decir, en este tipo de relación ambos padres están interactuando bajo un compromiso y responsabilidad de criar, en lo cual está implícito el apoyo y coordinación o podría también resultar en una ausencia o carencia de estos (Feinberg, 2003; McHale & Segal, 2019).
- C. Relaciones poliádicas: Para la coparentalidad este tipo de relaciones no es única y exclusiva entre padres, sino que también se considera la importancia de algún otro miembro en la familia extensa (Baker et al.,

2010; McHale et al., 2004; Talbot & McHale, 2004 en Plá Regules, 2015).

1.4.4 Dimensiones de la coparentalidad

Si bien el concepto de la coparentalidad ha sido definido por diferentes investigadores, la mayoría llega a un acuerdo que relaciona la coparentalidad como un trabajo en equipo, o bien, como una responsabilidad compartida entre los padres para la crianza del hijo o hija.

Sin embargo, para poder describir las dimensiones que componen a la coparentalidad es necesario desarrollarlo desde diferentes autores debido a que discrepan en cuanto al número de dimensiones.

- McHale et al. (2004) mencionan cuatro componentes: 1) División del trabajo relacionado con el cuidado de los niños; 2) Grado de solidaridad y apoyo a la pareja coparental; 3) Grado de disonancia y antagonismo presente en la pareja; y 4) La medida en que ambos miembros de la pareja actúan directamente con el niño (McHale et al., 2004 en Sifuentes & Alves Bosa, 2010)
- Van Egeren (2001) identifica tres dimensiones: 1) la evaluación del trabajo parental del otro padre; 2) el sentimiento de confianza que el otro tiene en sus capacidades parentales; y 3) la filosofía y percepciones comunes del rol parental (Van Egeren, 2001 en Plá Regules, 2015).
- Feinberg (2003) toma en cuenta cuatro dimensiones como:
 - 1) Acuerdo de crianza de los hijos: Entendiendo que los copadres estarán de acuerdo en una variedad de temas relacionados con la crianza, incluyendo temas cívicos y morales, comportamentales, disciplina, necesidades emocionales, etcétera. Por otra parte, el desacuerdo en la crianza puede verse de manera negativa donde traerá consecuencias para los hijos donde resultará en dificultades para formar estrategias de crianza, problemas de comportamiento en los hijos.

2) División del trabajo: Esta segunda dimensión describe la actividad de dividir aquellas tareas y responsabilidades diarias que tratan sobre los hijos y las tareas del hogar, es decir, delegar actividades y buscar aquella equidad en el trabajo de ser padres y no dejar todo a un solo padre/madre.

3) Apoyo-Menosprecio: Se relaciona con el apoyo que existe o puede generarse entre los padres en la crianza de los hijos, donde también se incluye el reconocimiento y respeto de las contribuciones del otro y la autoridad de crianza del otro. Por otra parte, la forma negativa del apoyo entre padres sería que uno de ellos mostrara críticas, menosprecio y culpa para el otro. “Algunos padres adoptan un enfoque competitivo en el que uno gana en autoridad o cariño con el niño es una pérdida para el otro (Ihinger-Tallman et al., 1995 como está citado en Feinberg, 2003 p. 7)

4) Gestión conjunta de las interacciones familiares: La finalidad de esta dimensión es comprender que se deberá de buscar la manera más asertiva para resolver conflictos o diferencias que se tengan entre los padres, además se espera que no exista alguna devaluación de alguno de los padres por el otro delante del hijo o bien, entre las parejas.

Así mismo, Feinberg desarrolló un instrumento de medición que consta de siete subescalas que miden: el apoyo percibido, aprobación del otro, sabotaje, cercanía, acuerdo, división de tareas y exposición del conflicto.

- Jia y Schoppe-Sullivan (2011) consideran las cuatro dimensiones de Feinberg (2003) e incluyen una más: “triangulación” la cual es la forma en que existe una relación de padre/madre-hijo comprometiendo la relación del otro padre/madre (Jia y Schoppe-Sullivan, 2011 en Apolinario, 2019).
- Margolin, John y Gordis (2001) de igual manera consideran las dimensiones de Feinberg (2003) a la cuales polarizan en dimensiones positivas y negativas, siendo así que las dimensiones para Margolin et al., son: 1) la triangulación, donde un padre/madre crea alianzas con el

hijo para debilitar o excluir al otro padre siendo así que el hijo quedará en medio de los conflictos de los padres; 2) el conflicto, sería la parte negativa de la coparentalidad siendo así que considera la cantidad de conflicto entre los padres en cuanto a la crianza; y 3) la cooperación siendo que ésta sería la parte positiva de la coparentalidad donde se refiere al apoyo, valoración y respeto de un padre al otro, lo que también ayudaría a disminuir los conflictos en cuanto a la crianza del hijo o hija (Margolin, John & Gordis, 2001; Figueiredo & Ribeiro, 2015 en Revuelto 2017).

Independientemente de la cantidad de dimensiones o del concepto de las dimensiones para los diferentes autores, se puede entender que, éstas existen para brindar un eficaz funcionamiento de la coparentalidad, ya que dentro de las dimensiones existen acuerdos o premisas para llevar a cabo una coparentalidad positiva.

Así mismo, se podría concluir que las dimensiones sirven como un establecimiento de “reglas o límites” entre los padres o copadres de manera consciente o inconsciente para la realización de acuerdos entre la crianza y la cotidianidad en relación con las responsabilidades con los hijos.

1.4.5 Diferencia entre Alianza parental, Parentalidad y Coparentalidad.

Con la finalidad de no confundir los términos de cada concepto, se considera necesario intentar aclarar las diferencias entre: alianza parental, parentalidad y coparentalidad. Entendiendo que la coparentalidad, entonces, es el constructo donde se trabaja como equipo con relación a la crianza compartida entre dos adultos, siendo que pueden ser los padres biológicos o cualquier otro miembro de la familia extendida y sin la necesidad de existir algún tipo de relación amorosa o sentimental con el copadre.

La alianza parental se define como “la capacidad de un progenitor para reconocer, respetar y valorar el rol parental y las tareas llevadas a cabo por el otro progenitor” (Abidin, 1991; Bruner 2010, como se citó en Celis, 2016).

Además, Abidin (1991) y Bruner (2010) consideran que la alianza parental será válida o efectiva si: 1. Cada padre/madre se compromete con el hijo; 2. Se valora la implicación del otro con el hijo y 3. Que desee comunicarse con el otro padre. Whitside (1998, en Bolaños 2015) señala a la alianza parental como aquella tarea interpersonal compleja donde los padres comparten responsabilidades parentales.

Cabe señalar, que para entender las diferencias que existen entre estos conceptos se dará a entender que si bien todos se encuentran relacionados con las tareas o cumplimientos dentro de los roles como padres, o que pueden sonar como sinónimos; se logra diferenciar que en la alianza parental se refieren a las creencias y actitudes personales, es decir, una visión más individual del vínculo parental (Plá Regules, 2015); mientras que, la coparentalidad muestra mayor interés en un entendimiento de interacción/comunicación de pareja como padres para el bienestar del hijo.

Por último, la diferencia existente entre la parentalidad y la coparentalidad, donde habiendo ya definido la coparentalidad y definiendo a la parentalidad como aquellas funciones de responsabilidad, afecto y cuidado que mantienen los padres con sus hijos sin considerar tan relevante la especificidad de lo materno y lo paterno.

De acuerdo con Celis (2016) las diferencias entre la parentalidad y la coparentalidad radican en que la parentalidad indica llevar a cabo las interacciones o las prácticas parentales de forma individual con el hijo o hija, mientras que la coparentalidad de nueva cuenta se describe que alude a la coordinación en la crianza entre los padres con relación a los hijos, por lo que entonces se espera que en la coparentalidad exista una interacción triádica de respeto: madre, padre en función positiva para el hijo.

CAPÍTULO II

AGOTAMIENTO

PARENTAL

Cuando nos convertimos en adultos y comenzamos a tener deseos de incrementar el número de miembros a la familia, es decir, se comienza por añorar o desear tener hijos, usualmente la gente a nuestro alrededor comienza por plantearnos todo lo bueno o bonito que conlleva el ser padres, pero nunca o casi nunca se plantea una idea realista que enmarque el estrés y/o agotamiento que refleja el ser papá o mamá de un nuevo ser humano, el cual es o será siempre una gran responsabilidad en todo sentido.

De la misma manera, tampoco existen aquellos comentarios realistas donde se exprese sobre qué es lo que pasa cuando uno se convierte en padre o madre por primera vez o en más de una ocasión (ya que cada hijo es totalmente diferente tanto en su crianza, como su desarrollo y en la relación que estos llevan con el padre y/o madre) debido a que contarán una historia distinta al de los otros hijos.

Normalmente los comentarios que surgen alrededor de la parentalidad suelen estar cargados de expectativas sociales que “un buen padre o madre” deberán cumplir para cubrir todas las necesidades para el hijo y que este viva en completa felicidad o un buen crecimiento. Sin embargo, este tipo de comentarios hace que los padres comiencen a tener inseguridades, miedos y culpas en su rol de padres, lo que generaría de principio comenzar a vivir un estrés parental que luego daría paso a convertirse en un agotamiento parental en donde a los padres o copadres les resulta complicado reconocer y aceptar que el estado anímico en el que se encuentran se reconoce como agotamiento.

En el siguiente apartado, se hará una breve descripción de lo que se entiende por el proceso de estrés y cómo es que este puede llegar a encontrarse dentro de los roles paternos y maternos, de tal manera que el estrés parental o de crianza puede llegar a tener efectos o como consecuencia de la cronicidad un agotamiento y cómo es que en dicho agotamiento intervienen diversos factores haciendo que incluso se encuentren consecuencias en la interacción con los hijos, tanto en las prácticas de crianza como en los estilos parentales.

2.1 Concepto de estrés

En más de una ocasión hemos utilizado la palabra estrés cuando nos sentimos cansados, agobiados o que desbordamos en actividades que superan nuestros recursos, haciendo que nuestro rendimiento no sea el mejor. Además, se ha vuelto “popular” el término estrés en los últimos tiempos haciendo que las personas encuentren una manera de expresar su estado anímico, “prácticamente se ha convertido en una muletilla lingüística que pretende caracterizar todo tipo de amenaza que afecta a una persona” (Rodríguez, 2015 p.17).

Para Baum (1960, como está citado en American Psychological Association, 2013) el estrés se define como cualquier “experiencia emocional molesta que venga acompañada de cambios bioquímicos, fisiológicos y conductuales predecibles”, así mismo Rutter (1981) y Selye (1979) mencionan que el estrés “implica un estímulo o una demanda (estresor), que provoca angustia y/o tensión (presión para adaptarse a fin de hacer frente al estresor) y una reacción fisiológica” (Rutter, 1981; Selye, 1979 en McQuillan & Bates, 2019).

Crespo y Labrador (2003) describen al estrés como aquella respuesta de acción inmediata e intensa, que implica la activación de recursos del organismo que surgen ante situaciones que suponen importantes demandas para el individuo. Entendiendo de esta manera que el estrés es aquella respuesta natural ante estímulos que provoquen tensión o cambios en los que se exige un máximo esfuerzo, siendo así que puede llegar a tener funciones adaptativas con lo cual las personas logran sobresalir de esa tensión poniendo en uso sus recursos personales o implementando nuevos, por lo que el estrés no siempre tiene consecuencias negativas.

Lo antes mencionado indicaría entonces que si el acontecimiento estresante es valorado por la persona como un acontecimiento controlable, y se poseen recursos que permiten su afrontamiento, entonces no aparecerán respuestas de estrés (Romero, 2008), sin embargo, el estrés se vuelve “negativo” (distrés) cuando dura mucho tiempo, cuando no se recupera la energía, cuando las demandas percibidas por el individuo sobrepasan los recursos y, por tanto su posibilidad de reaccionar adaptativamente ante ellas, e incluso puede llegar a generar daños sobre la salud (Romero, 2008; MedlinePlus, 2016).

Cano-Vindel (1997, p. 103) menciona que una persona que se encuentra bajo estrés “tenderá a experimentar sentimientos de preocupación, tensión, temor, enfado, tristeza y depresión, así como altos niveles de activación fisiológica”. Siendo así que las consecuencias de tener estrés pueden llegar a ser múltiples cayendo en una influencia negativa para la salud de las personas, así como sobre el deterioro cognitivo y el rendimiento (Sandín, 1993; Gutiérrez Calvo, 1996 en Cano-Vindel, 1997).

Para Lazarus y Folkman (1984 en Cano-Vindel 1997) “el estrés es una relación particular entre la persona y el entorno, que es evaluado por ésta como amenazante o desbordante de sus recursos, y ponen en peligro su bienestar”.

Una persona que se encuentra estresada concentra su mayor atención y energía a aquellos estresores, dejando de lado aquellos hábitos o conductas saludables como dormir bien, hacer ejercicio, buena higiene, etc.; de tal manera que hay cambios en sus hábitos relacionados con la salud, por la falta de tiempo, tensión, no tener una buena alimentación ya sea por un exceso de comidas o por el contrario la ausencia de este, además de tener un mayor consumo de alcohol, cigarro y/o otras sustancias.

De acuerdo con la Asociación Americana de Psicología (APA, 2010) el estrés puede clasificarse en dos tipos principalmente:

- A. Estrés agudo: Es un estrés a corto plazo. Surge como respuesta adaptativa ante situaciones nuevas o emocionantes, siendo así que las personas pueden llegar a sentirlo en algún momento (MedlinePlus, 2016).
- B. Estrés crónico: A diferencia del estrés agudo, durante este tipo de estrés el periodo que se padece es más prolongado, puede llegar a durar semanas o incluso meses, haciendo que las personas quienes lo llegan a padecer no estén conscientes de que lo viven y pueden llegar a padecer problemas de salud. (MedlinePlus, 2016). Son la fuente de estrés más importante, debido a que une la intensidad de una situación y el hecho de que su presencia es cotidiana.

Para la Asociación Americana de Psicología (2010) este tipo de estrés es “de la pobreza, las familias disfuncionales, de verse atrapados en un

matrimonio infeliz o en un empleo o carrera que se detesta”, además mencionan que este tipo de estrés hace que exista una destrucción al cuerpo, la mente y la vida haciendo un desgaste a largo plazo.

A su vez, autores como Lazarus (1999) y Shiff (1999) refieren cuatro componentes que explican cómo surge el estrés (Lazarus, 1999 & Shiff 1999 como está citado en Deater-Deckard, 2004):

- 1) Debe haber un evento o agente causal externo o estresante que el individuo perciba.
- 2) Una vez que la persona se da cuenta de este evento o agente, realiza una valoración cognitiva para determinar si es potencialmente aversivo o nocivo.
- 3) El individuo entonces utiliza mecanismos de afrontamiento en un intento por reducir la experiencia negativa que rodea este evento.
- 4) Surgen efectos consecuentes en la mente y el cuerpo en reacción al estrés.

De manera que, si se describe al estrés como un estímulo, se entiende que el estrés es cualquier circunstancia que de forma inusual o extraordinaria exige del individuo un cambio en su modo de vida habitual (Holmes & Rahe, 1967 en Romero, 2008).

2.1.1 Del estrés al estrés parental

Una vez introducido el concepto de estrés, se puede comenzar a describir que cuando se es padre o madre sucede que comienzan a notar un impacto “negativo” diferente de estrés, es decir, cuando aquellos que tienen hijos reconocen tener o “sufrir” un distinto tipo de estrés en comparación de quienes no son padres o madres. A este tipo de estrés en los padres se le conoce como “estrés parental”, el cual podría ser considerado también como “estrés parental crónico” a partir de la definición antes dada sobre el estrés crónico, debido a que el estrés parental conlleva a un tiempo prolongado de duración manteniendo desgastes en diferentes esferas o áreas de vida.

Abidin (1992) y Webster-Stratton (1990) definen al estrés parental como “un proceso en el que los progenitores se sienten desbordados ante las responsabilidades de su rol como padre o madre” (Abidin, 1992 & Webser-Stratton, 1990 como está citado en Padilla, et al. 2014).

Para Deater-Deckard (2004, p.6) el estrés parental puede definirse como “un conjunto de procesos que conducen a reacciones psicológicas y fisiológicas adversas que surgen de los intentos de adaptarse a las demandas de la paternidad”, siendo así que se crean sentimientos negativos en torno al rol parental, generando experiencias negativas de sí mismo y del hijo.

Se puede entender entonces, que el estrés lo vivimos en cualquier situación de cambio o que se exige demasiada atención y esfuerzo, pero ¿qué pasa cuando te conviertes en padre o madre? Lo que resulta, es entonces un cúmulo de estrés del día a día y aún más se agrega una constante tensión o estrés por las demandas que supone traer consigo un hijo, así como las exigencias máximas de esfuerzo en la parentalidad y las demandas percibidas de la crianza, mismas que pueden llegar a disminuir la salud mental y de bienestar en los padres y madres.

Estas nuevas demandas comienzan desde el nacimiento del niño y se mantiene constante durante la crianza en las diferentes etapas de vida del hijo/a, ya que los padres se encuentran siempre con la expectativa de deber ser “buen padre/madre” para alcanzar una satisfacción o “éxito”, siendo así que resulta en el estrés parental considerar que la crianza de los hijos es difícil o cansado, logrando de esta manera que se sientan menos eficaces, “a medida que la eficacia se ve más comprometida, la crianza se vuelve más estresante y el ciclo se mantiene entre los dos constructos interdependientes” (Crnic & Ross, 2019).

Por lo anterior se entiende que el estrés trae como consecuencia una modificación en el tipo de relación que llevan los padres/madres con sus hijos, los estilos de crianza debido a que no se contará con claridad las correcciones de conducta inadecuada de los hijos, expresiones de hostilidad hacia el niño. Otra consecuencia que se ha documentado sobre el estrés parental es que los padres y madres que suelen presentarlo en elevados niveles tienden a presentar síntomas depresivos, de ansiedad y un locus de control externo (Crnic & Ross, 2019; Padilla & Menéndez, 2014; Deater-Deckard, 2004).

Vera y Peña (2005) señalan que el estrés específico del rol parental se encuentra en gran medida determinado en la percepción del apoyo de los padres, los recursos y habilidades de la pareja para lograr una adaptación de la pareja y la paternidad, así como un equilibrio afectivo y un adecuado desarrollo del niño.

El estrés parental surge cuando las expectativas de los padres sobre los recursos necesarios para satisfacer las demandas de la crianza no se corresponden con los recursos disponibles (Goldstein, 1995 en Deater-Deckard, 2004). Las demandas incluyen cumplir las necesidades de supervivencia de los niños como alimentación, refugio y protección, pero también incluyen demandas psicológicas de atención, afecto y ayuda para controlar y regular las emociones (Deater-Deckard, 2004). Aun considerando las demandas ya mencionadas para los hijos, es importante considerar los aspectos sociodemográficos, así como la funcionalidad y dinámica familiar, debido a que estas son variadas para cada uno de los padres. Sin embargo, el estrés de los padres tiene mucho que ver con la experiencia de la crianza de los hijos.

El bebé y más tarde el niño o el adolescente, presenta un conjunto de demandas de atención y cuidado en constante cambio (Deater-Deckard, 2004), por lo que el estrés parental no deberá ser entendido sólo durante una etapa de desarrollo específica exclusiva, “se tiende a tratar el estrés parental como si fuera un constructo estable y coherente a lo largo del periodo de desarrollo, sin preocuparse por las evidentes diferencias de desarrollo que pueden existir” (Crnic & Ross, 2019).

También es importante hacer énfasis en las tareas o demandas que suponen estrés en los padres porque dependerá de cada padre o madre, es decir que una tarea o demanda estresante en una persona puede no serlo en otra, considerando entonces, tanto la interpretación de los padres como de sus recursos o maneras de afrontamiento ante el estrés. McQuillan y Bates (2019) señalan que estas diferencias en la respuesta al estrés podrían ser explicadas por las características de personalidad de cada padre, sus recursos cognitivos y los apoyos sociales.

Hasta el momento al hablar del estrés se considera que se encuentra presente en muchos de los aspectos de la vida cotidiana, lo que no le exenta de encontrarse en la parentalidad, lo que se conoce como estrés parental, sin embargo, en la literatura también se ha encontrado de manera específica que el estrés, aparte de convertirse en crónico por su duración, se transforma en un problema de adaptación al entorno provocando como consecuencia un agotamiento en la parentalidad.

2.2 Concepto del Síndrome del Agotamiento

El burnout o también conocido como síndrome del quemado o del agotamiento profesional, se dio a conocer el término en la literatura médica a partir de las observaciones del psiquiatra Herbert. J. Freudenberg en 1974 mientras laboraba en una clínica psiquiátrica al notar que su equipo comenzaba a sufrir pérdida en la energía, además de agotamiento, ansiedad, depresión y desmotivación con el trabajo (Aceves, 2006).

Por lo anterior, Freudenberg describe que “el burnout es fallar, desgastarse o sentirse exhausto debido a las demandas excesivas de energía, fuerza o recursos” (Freudenberg, 1974 como está citado en Aceves, 2006).

Maslach y Jackson (1981) desde una perspectiva de la psicología social retoman el concepto de agotamiento profesional de Freudenberg (1974) y lo caracteriza como un “síndrome a la forma inadecuada de afrontar el estrés crónico, cuyos rasgos principales son el agotamiento emocional, la despersonalización y la disminución del desempeño personal” (Maslach & Jackson, 1981 como está citado en Aceves, 2006), siendo esta definición la más aceptada hoy en día en la literatura.

Es entonces que, en el modelo de Agotamiento profesional de Maslach se asegura como un síndrome tridimensional donde:

- Agotamiento emocional: Refiere a la existencia de una pérdida progresiva de energía, desgaste y fatiga. “Se traduce por agotamiento físico y psíquico, abatimiento emocional, sentimientos de impotencia y desesperanza, actitudes negativas hacia el trabajo y la vida en general, dificultad en levantarse de la cama por las mañanas, pérdida de la motivación y del entusiasmo profesional, frustración y sensación de que cualquier exigencia laboral es excesiva” (De Rivera, 2010, p.148).
- Despersonalización: Se caracteriza por una inhibición de la normal capacidad empática y por desinterés por los demás seres humanos. “La actitud emocional se vuelve fría, distante y despectiva, y aparecen conductas de evitación laboral, como absentismo, ausencia a reuniones y a otras actividades laborales, resistencia a relacionarse con el personal o a atender al público” (De Rivera, 2010, p.149).

- Disminución del desempeño laboral: “El sujeto sufre por el contraste entre su adecuación emocional previa y la sensación actual de pérdida de eficacia” (De Rivera, 2010, p.149).

Gil Monte (2019) define al síndrome del agotamiento profesional como “una respuesta psicológica al estrés laboral crónico de carácter interpersonal y emocional”, misma respuesta que está relacionada con problemas de salud.

“La incidencia del estrés sobre la salud es compleja y puede inducir directamente efectos psicológicos y fisiológicos que alteran la salud (trastornos de ansiedad, del estado de ánimo y trastornos psicofisiológicos), aunque también puede influir de modo indirecto a través de conductas no saludables o estrategias de afrontamiento nocivas” (Guerrero, 2003 como está citado en Gil Monte, 2019).

Por otra parte, De Rivera (2010) menciona que existen diversas formas en las que se puede manifestar o considerar como señales de alarma el agotamiento: a través de sentimientos de desbordamiento, agotamiento, sensación de pérdida de recursos para amortiguar el estrés que el trabajo implica y entorpecimiento de la capacidad adaptativa general.

Aceves (2006 p. 307) describe un cuadro clínico del síndrome del agotamiento donde señala que puede llegar a presentarse en diferentes etapas con una secuencia:

- Etapa 1: Se percibe desequilibrio entre demandas laborales y recursos materiales y humanos de forma que los primeros exceden a los segundos, lo que provoca una situación de estrés agudo.
- Etapa 2. El individuo realiza un sobreesfuerzo para adaptarse a las demandas.
- Etapa 3. Aparece el síndrome del agotamiento con las características antes descritas del modelo de Masch (Agotamiento emocional, Despersonalización y Disminución del desempeño laboral).
- Etapa 4. El individuo deteriorado psico-físicamente se convierte en un peligro más que en una ayuda para los destinatarios de los servicios.

Así mismo, la clínica del síndrome de agotamiento se esquematiza en cuatro niveles (Aceves, 2006):

- Leve: quejas vagas, cansancio, dificultad para levantarse a la mañana.
- Moderado: cinismo, aislamiento, suspicacia, negativismo
- Grave: enlentecimiento, ausentismo, aversión, abuso de sustancias
- Extremo: aislamiento muy marcado, colapso, cuadros psiquiátricos, suicidios.

Del estudio del Síndrome del Agotamiento “la descripción inicial se orientó al ámbito laboral, pero con el paso del tiempo se observó que el constructo es capaz de afectar al ser humano independientemente de sus actividades” (Urbano, 2012 p. 6).

Debido a que una de las características que afecta el desarrollo del síndrome del agotamiento laboral, es la relación o el trato con otras personas con las que se labora, se entiende entonces que, esta interrelación afecta como un factor de estrés que se dará no sólo en aquellas personas que laboran únicamente en un ambiente de oficina, sino que este síndrome de agotamiento podría presentarse en aquellas personas que tengan trato directo con otras de manera constante.

Tal es el caso de aquellas personas que estudiaron profesiones relacionadas con la salud (médicos, enfermeras, cirujanos, psicólogos, etc.), así como también es visible este tipo de agotamiento en aquellas personas que se encargan del cuidado de pacientes o parientes que padezcan alguna enfermedad crónica-degenerativa, siendo este último conocido como “síndrome del cuidador”. (Aceves, 2006; De Rivera, 2010; Urbano, 2012).

Otro ambiente que se asocia al agotamiento laboral está relacionado con la escuela y específicamente se conoce como “desgaste de profesores” (Urbano, 2012). Por lo anterior, es entendido que el Síndrome del agotamiento es mayormente estudiado en ambientes relacionados a lo laboral, educativos y asociadas a actividades del cuidado de algún enfermo.

El aumento en la frecuencia de ocurrencia de este síndrome del agotamiento provocó que se tornara en un tema relevante y de suma importancia sobre el tipo de persona que lo sufre o pudiera sufrir, por lo que la Organización Mundial de la Salud

(OMS) en el año 2000 lo reconoció como un problema para la salud o riesgo laboral. (Quinlan, 2002).

De igual forma, el aumento en la frecuencia del burnout o síndrome del agotamiento provocó que se tornará más relevante el estudio acerca de este concepto, no dejando de lado o restando importancia a otras áreas lejanas de lo laboral. Recientemente una de las áreas que ha comenzado a provocar mayor interés y relevancia es acerca del agotamiento o desgaste que viven los padres y madres o aquellas personas que forman el equipo coparental.

2.3 El agotamiento parental

Hasta el momento se realizó una revisión de manera breve acerca del Síndrome del agotamiento como actividad laboral. Sin embargo, se ha demostrado que el síndrome del agotamiento puede encontrarse no sólo en el área laboral sino también en otras áreas o actividades de la vida humana, tal sería el caso del síndrome de los cuidadores y de la parentalidad. Pero ¿realmente existe algo que justifique el sentimiento abrumador? ¿Qué pasa con el cansancio abrumador en los roles parentales?

A manera de respuesta se puede comenzar por decir que sí existe una conceptualización para describir el agotamiento de los padres y que precisamente las investigaciones al respecto de este concepto, parten del modelo del agotamiento profesional, dando así mayor sentido a la incomprensión de este cansancio de los padres y no considerarse únicamente como un sentimiento de “exageración”.

El agotamiento parental se define como “un estado de agotamiento intenso relacionado con la propia función parental y resultado de la exposición de un estrés crónico, en el que uno se desvincula emocionalmente de sus hijos y duda de su capacidad para ser un buen padre” (Roskam, Raes & Mikolajczak, 2017).

Como se ha explicado con el estrés y el modelo del agotamiento laboral, las personas llegan a pasar por un momento donde el estímulo estresor, en este caso la parentalidad, sobrepasa con los recursos existentes, provocando que la persona comience a ser “candidata” a ser una persona estresada crónicamente, que, aunado a la suma del tiempo y pérdida del reconocimiento de sus recursos de afrontamiento, pasa a ser una persona agotada.

2.3.1 Dimensiones del agotamiento parental

Las investigaciones acerca del agotamiento parental han demostrado que al igual que en el agotamiento laboral, abarca diferentes dimensiones que explicarían la sintomatología del agotamiento parental (Mikolajczak, et al., 2018):

1. Agotamiento abrumador de los padres.

Implica que los padres no cuentan con la energía suficiente para llevar a cabo aquellas tareas de cuidado hacia los hijos, y preferirían no hacerlas (Pérez-Díaz & Oyarce Cádiz, 2020).

Como ejemplo de lo anterior, “los padres sienten que la paternidad o maternidad requiere demasiado esfuerzo, se sienten cansados al levantarse por la mañana y tener que enfrentarse a otro día con sus hijos; se sienten emocionalmente agotados pensando que el ser padres es su destino final” (Mikolajczak, et al., 2018), lo que podría resultar como una obstaculización a la visión y realización de otras metas en más áreas de vida.

2. Distanciamiento emocional

Debido a que el padre o madre se encuentra ya en un estado de agotamiento abrumador, el distanciamiento emocional implica que únicamente se lleven a cabo tareas de manera muy mecánica, es decir, se realizarán aquellas actividades que impliquen y supongan la supervivencia de los hijos, careciendo de un involucramiento emocional (Pérez-Díaz & Oyarce Cádiz, 2020).

En esta dimensión, los padres “se esfuerzan cada vez menos en la crianza y la relación con los hijos, haciendo lo mínimo por ellos” (Mikolajczak, et al., 2018).

3. Percepción de ineficiencia en la función parental

Aquellos padres agotados “sienten que no pueden manejar los problemas con calma y/o eficacia” (Mikolajczak, et al., 2018). Esta ineficiencia que perciben los padres hace que sientan que están fallando a sus hijos, mismo que provocará malestar y cambios en el estado de ánimo (agotamiento y enojo)

que podrían ser descargados con los hijos por la sensación de que no se está haciendo suficiente o que se están haciendo mal las cosas.

4. Pérdida del placer al relacionarse con los hijos.

2.3.2 Consecuencias

Por otra parte, cuando se mencionan las consecuencias que están involucradas, “hallazgos transversales sugieren que el agotamiento parental está, al igual que el agotamiento laboral, asociado a síntomas depresivos, conductas adictivas, trastornos del sueño y conflictos de pareja” (Kawamoto et al., 2018; Mikolajczak, Brianda et al., 2018, Van Bakel et al., 2018). A su vez Mikolajczak, Brianda et al., (2018) destacan que este agotamiento parental está fuertemente relacionado con el agotamiento laboral con tres variables: ideación de escape, negligencia infantil y violencia parental.

En algún punto del desarrollo de los hijos o hijas, los padres/madres o aquel equipo coparental, se crea un momento de reflexión donde se comienzan a preguntar: “¿estoy haciendo las cosas bien?” “¿Y si hago de mi hijo/a una mala persona?” “¿Por qué mi hijo no crece igual que los demás niños de su edad?” entre otras preguntas que podrían hacerse los padres. De igual manera los padres en ese punto de reflexión podrían considerar pensamientos como “Si no hubiera tenido hijos, ¿dónde estaría?”, “¿Tendría un mejor empleo?”, “quisiera no haber tenido otro hijo”, “quisiera escapar para no encontrarme con alguien que me diga mamá cada cinco minutos”, etc.

Las preguntas, pensamientos o comparaciones con otros padres o personas cercanas a su círculo social, recaen en un punto donde estos padres consideran que los recursos con los que se cuenta para ser padre/madre, no son los suficientes o que no se cuenta con alguno para enfrentar esa situación estresante; de tal manera, que provocan el cumplimiento del estrés crónico (Mikolajczak, et al., 2018; Mikolajczak & Roskam, 2018).

Respecto a la ideación de escape, estas ideas aparecen debido a la percepción de la parentalidad en sí misma como un factor estresor (Lacharité et al., 2015) que sobrepasa los recursos y se torna como amenazante, sin embargo, a diferencia del agotamiento laboral, los padres no pueden darse de baja de la paternidad o maternidad, por lo que al tener que continuar con la crianza y la relación de los padres

con sus hijos, mayor es la motivación de huir (Blanchard et al, 2001 en Mikolajczak, 2018).

El maltrato y negligencia parental relacionado como una condición existente hacia los hijos por el agotamiento parental, se ha descrito como un factor de riesgo muy importante derivado de las posibles consecuencias que éstas podrían tener en la relación de los hijos y, además, en el estado físico y emocional propio de los niños. En investigaciones de Hubert y Aujoulat (2018) “la gran mayoría de las madres agotadas reportaron como comportamientos negligentes: dormir en el sillón dejando a los hijos de 3 años sin supervisión, actos de violencia como insultos, gritos y violencia física, e informaron temer por la seguridad de sus hijos cuando están a solas con ellos/as” (Piraino, 2021, p.14).

La negligencia de los padres está presente debido a que los padres agotados suponen que cuidar de los hijos implica una gran inversión de energía, misma que no quisieran realizar para el cuidado o atención de los hijos, o bien, desean querer ahorrarse la poca energía que les queda. Por otra parte, la violencia o maltrato familiar se ve en aumento por el incremento del estrés, ya que este provoca el aumento en la ira; finalmente, la suma de un agotamiento físico y emocional limita aquellos recursos que facilitan la inhibición de las conductas violentas (Krabbe, et al., 2017 en Mikolajczak, et al., 2019).

En el agotamiento parental, el deseo de querer ser un “buen padre” y las exigencias generadas de las expectativas de la parentalidad provocan consecuencias en las relaciones con los hijos ya que se genera cierto distanciamiento emocional, existe cada vez más menos involucramiento en la relación, haciendo que las interacciones entre padre/madre e hijo sean limitadas a aspectos funcionales y de carencias empáticas (Mikolajczak, et al., 2019).

De igual manera, como resultado de esta misma sobre-exigencia en los padres y la ausencia de recursos de afrontamiento, son mayormente vulnerables a estar condicionados a mantener su agotamiento, lo que motiva los pensamientos disruptivos, como el sentir que han llegado al final de su camino como padres.

Hasta el momento se habló acerca del alcance consecuente que tiene el agotamiento parental para los hijos (violencia y negligencia familiar), sin embargo, el

agotamiento también tiene consecuencias marcadas en un nivel personal: (ideación de fuga y pensamientos suicidas) también se encuentran el aumento de la conducta adictiva, trastornos del sueño y/o trastornos de la salud. Finalmente, también existen consecuencias en la relación de pareja con el aumento de la frecuencia e intensidad de los conflictos (Mikolajczak & Roskam, 2018).

Mikolajczak, et al., (2019) en sus diversas investigaciones sobre el agotamiento parental, han centrado su interés en comprender las diferentes cuestiones que hacen vulnerables a los padres ante esta condición, descubriendo que los padres corren mayor riesgo cuando:

1. Pretenden ser padres perfectos (Kawamoto et al., 2018).
2. Carecen de habilidades de gestión de las emociones y el estrés o son neuróticos (Lebert-Charron et al., 2018; Le Vigouroux-Nicolas, et al., 2017; Mikolajczak, et al., 2018).
3. Carecen de apoyo emocional o práctico por parte del coparental (Lindström, et al., 2011; Mikolajczak, et al., 2018).
4. Tienen prácticas de crianza deficientes (Mikolajczak, et al., 2018).
5. Tienen hijos con necesidades especiales que interfieren en la vida familiar (Gérain & Zech, 2018; Lindahl Norberg, 2007; Lindström, et al., 2010).
6. Trabajan a tiempo parcial o son padres que se quedan en casa (Lebert-Charron et al., 2018; Mehauden & Piraux, 2018).

Lo anterior, representaría lo que llevó a los investigadores Mikolajczak y Roskam describir el agotamiento parental en función de un modelo de balanza de demandas y recursos.

2.3.3 Modelo de la balanza

El modelo que está propuesto por Mikolajczak y Roskam (2018) para dar explicación al agotamiento parental se basa principalmente en el modelo de "Demanda de Trabajo-Recursos de Demerouti et al., 2001 y Bakker y Demerouti, 2007 (Mikolajczak & Roskam, 2018) que es la que mejor representa en teoría, el agotamiento laboral ya que explica y predice la aparición del agotamiento, así como algunos indicadores para reducir el agotamiento en las organizaciones.

En este modelo se explica que el agotamiento se desarrolla a consecuencia de las altas demandas del trabajo y los recursos son limitados, provocando por este desequilibrio, un agotamiento de la energía y desmotivación de los empleados (Demerouti et al., 2001, en Mikolajczak & Roskam, 2018).

Es entonces, que siguiendo la teoría de la “demanda de trabajo-recursos” del agotamiento laboral, Mikolajczak y Roskam (2018) proponen que el modelo de la balanza en “el agotamiento parental se desarrolla como resultado de un desequilibrio crónico entre las demandas (factores de riesgo) y los recursos (factores de protección)”.

Por lo anterior, se considerará como “demandas o factores de riesgo a aquellos factores que aumentan significativamente el estrés parental” (Mikolajczak & Roskam, 2018), por ejemplo: el perfeccionismo de los padres, malas prácticas de crianza, la falta de apoyo del copadre, la falta de apoyo externo (apoyo familiar, escuela, etc.) Mientras que, los “recursos o factores de protección” se considera que son aquellos factores que ayudan a disminuir o equilibrar significativamente el estrés parental; por mencionar como ejemplo algunos de estos recursos son: buenas prácticas de crianza, tiempo de ocio, coparentalidad positiva, etc (Mikolajczak & Roskam, 2018).

Dicho en otras palabras, el modelo de demanda de trabajo-recursos específica de la parentalidad, busca explicar que al igual que en el modelo de lo laboral, existe un desequilibrio en el desbordamiento de las demandas o estresores que los padres consideran de su paternidad o maternidad, más la falta de recursos o factores de protección con los cuales hacer frente ante estas demandas/estresores, además de considerar el tiempo en el cual se presentan las características del desequilibrio.

Los factores que son considerados para el modelo de demandas-recursos del agotamiento parental, puede que estén presentes en cualquiera de los diferentes niveles de la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979), es decir, que estos factores de riesgo y recursos en nivel: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema, aunque estos dos últimos niveles son más lejanos en el aumento o disminución del agotamiento o estrés en los padres.

Como principio del modelo explicativo de la balanza de demandas-recursos del agotamiento, implica que la reducción de varios riesgos menores debería ser

equivalente a la reducción de uno grande, y que sí un riesgo no puede eliminarse, la adición de recursos suficientes debería anular su impacto (Mikolajczak & Roskam (2018).

2.3.3.1 Factores de riesgo y Factores de Recurso

Mikolajczak y Roskam (2020) consideran que aquellos factores de recurso y de riesgo que pudieran tener un impacto en el modelo de la balanza para disminuir o aumentar el agotamiento, pueden clasificarse en cinco categorías:

1. Sociodemográficas

Aquellos que podrían aumentar el riesgo: 1) ser mujer, porque es el género que más se encuentra inmerso en el cuidado e involucramiento de la crianza de los hijo/as, en comparación con los hombres (Lindahl Norber, 2007); 2) tener varios hijos, porque cada hijo aumenta las exigencias; 3) tener hijos muy pequeños, debido a que no pueden cuidar de sí mismos; 4) ser padre/madre soltera, ya que las responsabilidades no pueden ser compartidas; 5) tener una familia mixta, porque los hijastros pueden no llegar a respetar la autoría del padrastro/madrastra (Baxter et al. 2004); 6) tener ingresos bajos en el hogar o dificultades financieras; 7) estar desempleado, porque esto impide que el padre tenga otra fuente de preocupación; 8) trabajar a tiempo parcial (Zick & Bryant 1996) o tiempo completo (más de 9 horas).

2. Particularidades del niño

Los factores que aumentan las demandas de los padres: 1) tener un hijo con trastornos de conducta, emocionales o de aprendizaje; 2) tener un hijo con una discapacidad o una enfermedad crónica. Estos primeros factores de las particularidades de los niños se deben principalmente por el cuidado y la atención constante que requieren, así como a la paciencia, tiempo y dinero que necesitan para las atenciones y tratamientos necesarios (Blanchard et al. 2006 en Mikolajczak & Roskam, 2018); 3) Tener un hijo adoptado o un hijo de acogida, esto por los estigmas que tiene la adopción y por la relación estresante y ambigua con los trabajadores sociales y los padres biológicos.

3. Rasgos estables del padre/madre

Lindström et al. (2011, como está citado en Mikolajczak & Roskam, 2018) suponen que los rasgos que influyen en la vulnerabilidad del agotamiento son el: 1) neuroticismo, debido a que ha resultado ser un predictor del estrés parental y predice prácticas parentales menos eficientes y 2) rasgos de personalidad relacionados con el afecto y la gestión del estrés.

4. Cogniciones y competencias parentales

El aumento de las demandas en el agotamiento parental, también puede deberse no solo a las características de personalidad de los padres, sino que de igual manera es: 1) el apego evitativo y ansioso el que aumentan las respuestas al estrés parental y que se asocian de igual manera, a estilos de crianza menos eficientes; 2) la pérdida de libertad percibida asociada a la función parental (Abidin, 1990, como está citado en Mikolajczak & Roskam, 2018) y 3) las prácticas de crianza y la autoeficacia, ya que influyen en la obediencia y comportamiento del niño.

“Una mayor autoeficacia en la crianza, una crianza positiva, las demandas de autonomía y la disciplina deberían estar asociadas a un menor agotamiento” (Mikolajczak & Roskam, 2018).

5. Funcionamiento familiar

Con respecto a este factor existen tres factores que permiten aumentar o disminuir las demandas de los padres o los recursos para hacer su trabajo parental: 1) satisfacción parental, 2) la coparentalidad y 3) la desorganización en la familia (Mikolajczak & Roskam, 2018).

Es entonces que, esta categorización permite reconocer aquellos factores que por sus características pueden llegar a provocar un aumento o una disminución en el agotamiento parental, sin embargo, es importante recalcar que esta categorización simplifica y/o especifica lo que podría tener mayor peso en el agotamiento de cada padre/madre y por ende en lo que se deba de trabajar de manera más urgente o por el contrario, destacar e incrementar la percepción de los recursos con los que los padres cuentan

“La naturaleza de los riesgos y los recursos es propia de cada padre (por lo que el agotamiento tiene su propia etiología/historia)” (Mikolajczak & Roskam, 2018), dicho en otras palabras, se señala que estos factores pueden llegar a tener un impacto diferente según sea el contexto y función de cada padre o madre en sus recursos para atender a los hijos.

Por lo anterior, también es importante destacar entonces que, el agotamiento a pesar de tener diferente historia en cada padre o madre, lo que hace que los padres sean considerados en un estado de agotamiento es el desequilibrio de las demandas, es decir que, existen demasiados factores de riesgo o estresores en comparación con la percepción de los recursos disponibles.

El modelo de la balanza del agotamiento parental también permite explicar el agotamiento como un “fenómeno de acumulación”, debido a que las diferentes categorías coexisten entre sí y no afectan de manera independiente una de otra, lo que también permite tener diversas combinaciones de desequilibrios en los padres, por lo que se concluye entonces, que el agotamiento parental es multifactorial.

Mikolajczak, Raes y Roskam (2018) realizaron un estudio en población francófona con una muestra de 1723 padres, donde los resultados sugirieron que el agotamiento es un síndrome multideterminado que se predice principalmente por tres conjuntos de factores: los rasgos estables de los padres, la crianza y el funcionamiento de la familia.

Ahora bien, en cuanto a población hispanohablante, se realizó un primer estudio sobre agotamiento parental en Chile donde se concluyó que son las madres quienes presentan un desgaste significativamente mayor en comparación con los padres (Pérez-Díaz & Oyarce Cádiz, 2020). Esta diferencia los autores sugieren que podría estar relacionada con el grado de involucramiento de los padres en la crianza.

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1 Pregunta de Investigación

¿Cuál es la relación entre la coparentalidad y el agotamiento en madres mexicanas?

3.2 Objetivo(s) del estudio

Determinar si existe relación entre la coparentalidad y el agotamiento parental en madres mexicanas.

3.2.1 Objetivos específicos

1. Describir las características sociodemográficas de las madres participantes.
2. Evaluar la percepción que tienen las madres mexicanas de la coparentalidad.
3. Evaluar el nivel de agotamiento parental percibido en las madres mexicanas.
4. Describir la relación que existe entre la coparentalidad y el agotamiento parental en las madres mexicanas.

3.3 Hipótesis

H_0 = No existe relación entre la coparentalidad y el agotamiento parental.

H_a = Existe relación entre la coparentalidad y el agotamiento parental.

3.4 Variables

3.4.1 Coparentalidad

3.4.1.1 Definición conceptual

La coparentalidad “se refiere a la forma en que los padres y/o las figuras parentales se relacionan entre sí en el papel de padre o madre. La coparentalidad se produce cuando los individuos tienen una responsabilidad compartida o superpuesta en la de la crianza de determinados hijos, y consiste en el apoyo y la coordinación (o la falta

de ella) que las figuras parentales exhiben en la crianza de los hijos” (Feinberg, 2003, p. 2)

3.4.1.2 Definición operacional

La evaluación de esta variable corresponde a la segunda sección del cuestionario aplicado “Padres del Siglo XXI”, que se obtendrá a través de la Escala de Relación Coparental Revisada (CRS-r, Plá Régules, 2015) compuesta por cuatro factores que siguen la línea original de la escala de Feinberg (2012). Sin embargo, de acuerdo con la investigación de Plá Regules (2015), plantea que desde un punto de vista empírico como teórico, la agrupación factorial brinda mayor sentido de la siguiente manera:

1. Apoyo recibido-Fortaleza: Hace referencia a la percepción del apoyo recibido, y a los sentimientos de cercanía y proximidad con la pareja. Implica también, conductas de ayuda y colaboración, de sostén por parte del otro hacia uno, y una cercanía afectiva entre la pareja parental (Plá Regules, 2015).
2. Exposición al conflicto: Se refiere a aquellas conductas donde existe un intercambio “conflictivo” estando el hijo presente o haciéndolo partícipe de esta situación. Existen agresiones, discusiones y peleas entre los padres, haciendo que el hijo quede expuesto y triangulado (Plá Regules, 2015).
3. Acuerdo - No sabotaje: Hace referencia a la colaboración, consenso y coincidencias en el proyecto educativo del hijo, se evita con el otro padre tener actitudes de menosprecio y desvalorización, así como competir y rivalizar para ganarse el afecto y aprecio del hijo (Plá Regules, 2015).
4. Apoyo dado - Solidaridad: Se refiere al reconocimiento y valorización de las competencias y habilidades que se tiene del otro como pareja parental, a su aprobación en el rol parental.

Por lo que la variable de coparentalidad consta de 37 reactivos en total que se califican por escala tipo Likert.

3.4.2 Agotamiento parental

3.4.2.1 Definición conceptual

El agotamiento parental se define como “un síndrome específico, resultante de la exposición duradera al estrés crónico de los padres y madres en su rol de cuidadores. Abarca tres dimensiones: un agotamiento abrumador relacionado con la función parental, un distanciamiento emocional con los hijos y una sensación de ineficacia en la función parental” (Mikolajczak, et al. 2017, p.602).

3.4.2.2 Definición operacional

Se obtendrá a partir de la tercera sección del cuestionario aplicado “Padres del siglo XXI”, el cual corresponde al instrumento de evaluación autoaplicable: Evaluación de Agotamiento Parental (PBA, Roskam et al, 2018) compuesta por cuatro subescalas que evalúan:

1. Agotamiento en el rol parental: Estado emocional y físicamente exhausto explicados por el cumplimiento del rol parental.
2. Contraste con el yo parental anterior: Está relacionado con el sentirse lejos de la imagen de padre/madre anhelada (es decir, sentimientos de que uno no es un buen padre/madre como solía ser), con los sentimientos de culpa y/o orgullo, asociados a ellos (vergüenza por la crianza).
3. Saturación de los padres: Sentimiento de “hartazgo” por el rol parental (significando que no encuentran algún placer estando con los hijos/as, tienen una sensación de estar sobrecargados como padre/madre y que no pueden soportar más el rol parental).
4. Distanciamiento emocional: Comprende la distancia efectiva con los hijos/as, se entiende también como al menor involucramiento en la crianza y la relación con los hijos, haciendo lo mínimo por ellos.

Por lo que la variable de agotamiento parental consta de 23 reactivos en total que se califican por escala tipo Likert.

3.5 Participantes: Procedimiento de muestreo y asignación

La investigación fue realizada mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que en el muestreo no probabilístico “la selección de los sujetos a estudio dependerá de ciertas características, criterios, etc. que él investigador considere en ese momento” (Walpole & Myers, 1996; Ávila Baray, 2006; Arias-Gómez et al., 2016 en Otzen & Manterola 2017), en otras palabras, este tipo de muestreo suponen un procedimiento de selección informal.

Siguiendo con la técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia, Otzen y Manterola (2017) mencionan que este tipo “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos’. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador”, por otro lado, Battaglia (2008 en Fernández, et al., 2010) coincide en que estas muestras están formadas por aquellos casos disponibles a los cuales tenemos acceso.

La muestra final tuvo una participación **de 192** mujeres madres de familia mexicanas quienes aceptaron contestar el cuestionario de “Padres del siglo XXI” entre septiembre - diciembre del año 2021.

Las participantes cumplieron con los siguientes criterios:

Criterios de inclusión definidos

- Ser madre
- Nacionalidad mexicana
- Ser residentes de México
- Tener al menos un hijo/a viviendo bajo su techo.
- Contar con consentimiento informado

Criterios de exclusión:

- Ser madre no residente de México.
- No tener hijos.
- No tener algún hijo viviendo bajo su techo.

Criterio de eliminación:

- No haber concluido el cuestionario.

Se les hizo la invitación a participar en el estudio por medio de redes sociales. Para recabar la información de la muestra se les invitó a completar el cuestionario en línea a través de la plataforma online de SurveyMonkey (debido a las limitaciones que interpone el que aún nos encontramos en la pandemia COVID-19) después de dar el consentimiento informado. Se les aseguró que los datos serían confidenciales y recabados únicamente para fines de estudio.

Las principales características sociodemográficas de las participantes muestran que el rango de edad de las mujeres varió de los 18 a los 68 años (\bar{x} = 38.01; D.E. = 8.371). En cuanto al nivel educacional, los resultados se concentraron en mujeres con un nivel de licenciatura (110 mujeres; 57.3%) a primaria (1 mujer, .5%). En cuanto al tipo de familias, la muestra se caracterizó por constituirse en un 80.2% de familias biparentales con 154 casos y un 4.2% de familias monoparentales con 8 casos. Por el estado civil, se caracterizó por el 62% de las mujeres están casadas (120 casos), el 26.6% se encuentran en una unión libre (51 casos) y el 1% se encuentra en un estado de viudez (2 casos).

Referente al número de hijos, el rango de la cantidad de los hijos varió de 1 a 4 hijos (\bar{x} = 1.68; D.E = 0.764), siendo que el rango en la edad de los hijos oscilaba de 1 mes de nacido a 47 años (\bar{x} = 11.83; D.E = 8.84). Finalmente, respecto al ingreso mensual del hogar de la muestra, los resultados se concentraron en más de 5 salarios mínimos con un 38.5% de la muestra y hasta un salario mínimo con 6.3% de la muestra. (Ver Tabla 1)

Tabla 1

Resultados descriptivos de variables sociodemográficas.

Variable	N	Media	DE
Edad de las mujeres	172	38.01	8.371
Número de hijos	192	1.68	764
Edad de los hijos	322	11.83	8.849

Variable	N	Porcentaje
Nivel Educativo	192	
Licenciatura	110	57.3
Posgrado	43	22.4
Bachillerato	18	9.4
Carrera técnica	15	7.8
Secundaria	5	2.6
Primaria	1	0.5
Tipo de familia	192	
Biparental	154	80.2
Extensa	16	8.3
Recompuesta	12	6.3
Monoparental	8	4.2
Otra	2	1
Estado civil	192	
Casado	120	62.5
Unión libre	51	26.6
Separado	13	6.8
Soltero	6	3.1
Viudez	2	1
Ingreso Mensual	192	
Más de 5 salarios mínimos	74	38.5
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	48	25
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	30	15.6
Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	28	14.6
Hasta un salario mínimo	12	6.3

3.6 Tipo de diseño

Dado que el objetivo de la investigación será determinar si existe alguna relación entre la coparentalidad y el agotamiento parental en madres mexicanas, se recurrirá a una investigación con diseño no experimental, transversal que se aplicará de manera correlacional.

Kerlinger y Lee (2001) describen a la investigación no experimental a “la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o que son inherentemente no manipulables...” (p.504).

Esta investigación se abordó con un nivel exploratorio siendo que este “se utiliza cuando un problema aún no ha sido abordado o suficientemente estudiada, su función es el reconocimiento e identificación de problemas” (Monjarás-Ávila et al., 2019). Por lo anterior, se considera entonces al agotamiento parental como un concepto innovador que ha provocado mayor interés en las investigaciones en países europeos y de recién interés en países latinoamericanos, sin embargo, en México son pocas las investigaciones que involucren este concepto (Carrillo Cruz, 2012; Pérez-Díaz & Oyarce, 2020; Piraino, 2021). Dicho lo anterior, es de interés ahondar acerca del agotamiento parental en mujeres de población mexicana.

Por el diseño de investigación con el que se quiere conocer la relación entre la coparentalidad y el agotamiento parental, el presente estudio tiene un alcance de tipo correlacional; siendo que el alcance correlacional “indica o representa la relación entre dos variables” (Rivera & García, 2012 p.140). Finalmente, por el tipo de recolección de los datos en la investigación en un solo momento, se considera que es transversal.

3.7 Instrumentos

A continuación, se describe cada uno de los instrumentos utilizados para la evaluación conforme el orden de aparición del cuestionario en línea:

Cuestionario demográfico:

Compuesto por 22 reactivos en el que se consideraron aspectos sociodemográficos para la recopilación de información de las participantes. Se les preguntó por el número de hijos (más la edad de cada uno de ellos y si aún viven en

casa), edad, estado civil, nivel de educación, ingresos del hogar, situación laboral (tanto de la participante como de su pareja o cónyuge en caso de tenerlo), además se consideraron ítems sobre el tipo de familia que considera tener y si cuenta con alguna persona de apoyo para la crianza (abuelos, personal de asistencia, tíos, primas, hermanos, etc.). También se les preguntó si alguno de los hijos presentaba alguna enfermedad o condición diagnosticada por algún especialista.

3.7.1 Escala de Relación Coparental Revisada (CRS-r)

La Escala de Relación Coparental Revisada (Plá Regules, 2015) es una versión traducida y ampliada del Instrumento Escala de Relación Coparental de Feinberg et. al (2012). La escala es una medida autoaplicable que describe el grado en que los padres se coordinan y cooperan entre sí para trabajar juntos, cuenta con un coeficiente alpha de Cronbach de .94

La Escala de Relación Coparental cuenta con 38 ítems, con un formato de respuesta de escala tipo Likert de siete puntos donde: 0) Casi nunca; 1) De vez en cuando; 2) A veces; 3) Normalmente; 4) Muy a menudo; 5) Muchísimas veces y 6) Siempre; sin embargo, 19 ítems son calificadas de manera inversa.

Se obtiene una puntuación tomando la media de los ítems que componen cada subescala. Además, una puntuación total por un promedio de todos los ítems, considerando los cuatro factores por la cual está compuesta:

- 1) Apoyo dado (11 ítems): 2, 3, 6, 10, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 29
- 2) Apoyo percibido (11 ítems): 1, 4, 5, 7, 14, 18, 20, 23, 30, 31, 32
- 3) Acuerdo (no saboteo) (10 ítems): 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 21, 22, 28
- 4) Exposición al conflicto (5 ítems): 33 al 37.

Los ítems: 5, 7-9, 11-13, 15 y 16, 20-22, 28, 32-37 se califican de manera inversa.

3.7.2 Evaluación de Agotamiento Parental (PBA)

La Evaluación de Agotamiento Parental (PBA) de Roskam et al. (2018) es un cuestionario autoaplicable de 23 ítems, el cual comprende cuatro factores: agotamiento, contraste, saturación y distanciamiento emocional. Tiene una confiabilidad de .93 medida por el coeficiente alpha de cronbach.

De acuerdo con lo anterior mencionado, los ítems correspondientes a cada uno de los factores que evalúa dicho instrumento están compuestos de la siguiente manera:

1. Agotamiento en el rol parental (9 ítems): 1, 3, 4, 8-10, 15, 21, 23.
2. Contraste con el yo parental anterior (6 ítems): 2, 5, 13, 17-19.
3. Saturación de los padres (5 ítems): 6, 7, 11, 12, 16.
4. Distanciamiento emocional (3 ítems): 14, 20, 22.

Las respuestas son evaluadas en una escala tipo Likert de 6 puntos donde: 0) Nunca; 1) Algunas veces al año o menos; 2) Una vez al mes o menos; 3) Algunas veces por mes; 4) Una vez por semana; 5) Algunas veces a la semana y 6) Cada día, siendo entonces que las puntuaciones más elevadas indican mayores niveles de Agotamiento Parental. Esta escala ha sido validada en población europea por Roskam et al. (2018) y en población chilena por Pérez-Díaz y Oyarce (2020).

3.8 Procedimiento

Se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, en donde el cuestionario fue difundido a través de redes sociales: Facebook (“Gánale a la cuarentena - Guía de supervivencia para padres e hijos” y “Facultad de Psicología de la UNAM”), Instagram y WhatsApp. Para considerar la participación de las mamás en la investigación, se tomaron en cuenta los criterios de inclusión y la aceptación del consentimiento informado antes de comenzar a responder el cuestionario.

Posterior al consentimiento informado, se dirigió la aplicación del cuestionario en línea mediante la plataforma online SurveyMonkey, con un tiempo aproximado de resolución de 25 minutos. El cuestionario está diseñado con una parte sociodemográfica y dos secciones posteriores que integran la evaluación de la coparentalidad y el agotamiento parental.

La información para la investigación de este estudio se recolectó a través de los instrumentos de evaluación antes mencionados.

3.9 Análisis de datos

Se realizó un análisis descriptivo de las variables sociodemográficas por medio de un análisis de frecuencia y de estadísticas descriptivas con el objetivo de reconocer aquellos datos relevantes de las madres, padres y/o cuidadores de la muestra para cumplir con los objetivos del estudio.

Después se llevó a cabo el cálculo de las puntuaciones obtenidas por las madres participantes de la muestra en los dos instrumentos de evaluación aplicados. Posteriormente, por el tamaño de la muestra y considerando el nivel de medición de las variables de los instrumentos se realizaron las pruebas de normalidad por el test de Kolmogórov-Smirnov (K-S).

Finalmente, para determinar la correlación entre las variables de Coparentalidad y Agotamiento parental se analizaron un total de 25 correlaciones, las cuales fueron hechas entre las subescalas de cada instrumento y entre los totales netos de las escalas correspondientes para la coparentalidad y el agotamiento parental utilizando en todas las correlaciones, el coeficiente de correlación de Spearman.

Los rangos de fuerza de correlación que se usaron son: 0 a ± 0.29 = correlación débil de las variables; ± 0.30 a ± 0.49 = correlación baja; ± 0.50 a ± 0.79 = correlación moderada; ± 0.80 a ± 1 = correlación fuerte (Fernández, et al., 2010).

Para realizar el análisis de los datos, se utilizó el programa de IBM SPSS Statistics 28.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Se presentan los resultados de acuerdo con los objetivos específicos planteados en la presente investigación.

4.1 Resultados descriptivos de las variables sociodemográficas

4.1.1 Descripción de las participantes

La muestra del estudio resultó de la participación de 192 mujeres. La mayoría de las participantes se encontraban residiendo en la Ciudad de México (45.8%) y del Estado de México (27.6%), aunque también se contó con la participación de mujeres residentes de otros estados de la República como Guanajuato (3.6%), Puebla (4.2%), Hidalgo (2.6%), Veracruz (2.1%), Querétaro (1.6%), por mencionar algunos. (Ver tabla 2).

Tabla 2

Resultados descriptivos del Estado de residencia

Variable	N	Porcentaje
Estado de residencia	192	100
Ciudad de México	88	45.8
Estado de México	53	27.6
Puebla	8	4.2
Guanajuato	7	3.6
Hidalgo	5	2.6
Morelos	4	2.1
Veracruz	4	2.1
Chihuahua	3	1.6
Jalisco	3	1.6
Michoacán	3	1.6
Querétaro	3	1.6
Baja California	2	1.0
Zacatecas	2	1.0
Oaxaca	1	.5
Durango	1	.5
San Luis Potosí	1	.5
Sinaloa	1	.5

Tlaxcala	1	.5
Yucatán	1	.5
Chiapas	1	.5

Con relación a la ocupación de las participantes, 95 de los casos (49.5%) refieren tener una profesión, seguido de 53 casos (27.6%) quienes mencionaron ocuparse del hogar (ser ama de casa) y 7 casos (3.6%) refirieron encontrarse actualmente desempleadas. En cuanto a la situación laboral de la muestra se encuentran actualmente (incluso por pandemia por COVID-19) 24 casos (12.5%) reportan tener un trabajo de tiempo completo en modalidad Home Office, mientras que otros 24 casos (12.5%) reportan tener un trabajo de medio tiempo en modalidad Home Office, por otra parte 50 participantes (26%) cuentan con un trabajo en casa de manera que no cuentan con alguna remuneración, finalmente 42 participantes (21.9%) mencionaron tener un trabajo remunerado de tiempo completo fuera de casa (Ver Tabla 3).

Tabla 3

Resultados descriptivos de variables sociodemográficas de las participantes

Variable	N	Porcentaje
Ocupación	192	
Profesión	95	49.5
Trabajo en el hogar/Ama de casa	53	27.6
Otro	20	10.4
Oficio	9	4.7
Estudiante	8	4.2
Desempleada	7	3.6
Situación Laboral	192	
Trabajo en casa no remunerado	50	26
Trabajo remunerado de tiempo completo fuera de casa	42	21.9
Trabajo remunerado de medio tiempo fuera de casa	32	16.7

Trabajo de tiempo completo en modalidad Home Office	24	12.5
Trabajo de medio tiempo en modalidad Home Office	24	12.5
Desempleada	11	5.7
Otro	9	4.7

4.1.2 Descripción de los cónyuges/parejas de las participantes

Igualmente, se hizo el análisis descriptivo de las parejas/cónyuges de las participantes (misma información que se obtuvo a través de las participantes en el cuestionario). En cuanto a la escolaridad reportada en la muestra los resultados se concentraron en 75 casos (39.1%) poseen un nivel de licenciatura, 37 casos (19.3%) cuentan con un nivel de posgrado y 1 solo caso (.5%) se reportó como ausencia de nivel educacional. En lo que refiere a la ocupación laboral, el 50% de la muestra (96 casos) mantienen una profesión, el 22% (44 casos) se ocupan de algún oficio, 2.1% (4 casos) se dedican a realizar las tareas en el hogar (Amo de casa) y solo el .5% (1 caso) es estudiante. En cuanto a la situación actual laboral los resultados se concentraron en que 113 casos cuentan con un trabajo remunerado de tiempo completo fuera de casa (58.9%), por el contrario 8 de los cónyuges se encuentran desempleados (4.2%) y solo 4 de ellos tienen un trabajo en casa no remunerado (2.1%) (ver Tabla 4).

Tabla 4

Resultados descriptivos de las variables sociodemográficas de los cónyuges

Variable	N	Porcentaje
Escolaridad	192	
Licenciatura	75	39.1
Posgrado	37	19.3
Bachillerato	30	15.6
Secundaria	21	10.9
Carrera técnica	15	7.8
No tengo cónyuge	9	4.7
Primaria	4	2.1
Sin escolaridad	1	.5

Ocupación laboral	192	
Profesión	96	50
Oficio	44	22.9
Otro	30	15.6
No tengo cónyuge	12	6.3
Desempleado	5	2.6
Tareas en el hogar (Ama de casa)	4	2.1
Estudiante	1	0.5

Situación Laboral	192	
Trabajo remunerado de tiempo completo fuera de casa	113	58.9
Trabajo de tiempo completo en modalidad Home Office	34	17.7
Trabajo remunerado de medio tiempo fuera de casa	13	6.8
No tengo cónyuge	11	5.7
Desempleado	8	4.2
Trabajo de medio tiempo en modalidad Home Office	6	3.1
Trabajo en casa no remunerado	4	2.1
Otro	3	1.6

4.1.3 Descripción del tipo y relación de la familia

De los resultados sociodemográficos obtenidos con base a la indagación sobre la familia: los resultados de la muestra en cuanto al estado civil son: el 62% de las mujeres están casadas (120 casos), el 26.6% se encuentran en una unión libre (51 casos) y el 1% se encuentra en un estado de viudez (2 casos).

Siguiendo el análisis desde un aspecto familiar, en cuanto a los resultados de la muestra sobre el apoyo en el cuidado de los hijos en casa (considerando los últimos 12 meses), 139 participantes, el 72.4% consideró no contar con algún tipo de apoyo en el cuidado (considerando otras personas, además de su pareja/cónyuge), mientras que 53 de ellas, es decir, el 27.6% si cuentan con gente de apoyo, siendo mayormente considerados los abuelos (maternos y paternos de los hijos/as), personal de planta y

de profesores privados (guías sombra). También se reportaron las horas aproximadas que pasan en convivencia con sus hijos/as después del horario escolar y sin considerar aquellas horas de sueño siendo que la mayoría de las madres convive con sus hijos un tiempo estimado entre 4 y 6 horas al día (80 casos; 41.7%), seguido de entre 10 o más horas de convivencia (41 casos; 21.4%) y como mínimo las madres llegan a tener una convivencia entre 1 y 3 horas al día (33 casos; 17.2%). Finalmente, todas las madres (100%) reportaron que comparten la crianza con el padre/madre de su hijo (Ver Tabla 5).

Tabla 5

Resultados sociodemográficos de la relación familiar

Variable	N	Porcentaje
Apoyo en el cuidado de los hijos en casa (considerando los últimos 12 meses)	192	
Sí	53	27.6
No	139	72.4
Horas aproximadas de convivencia con los hijos/as después de la escuela (Sin contar las horas que están dormidos)	192	
Entre 4 y 6 horas	80	41.7
Entre 10 o más horas	41	21.4
Entre 7 y 9 horas	38	19.8
Entre 1 y 3 horas	33	17.2
Compartir la crianza con el padre/madre de su hijo	192	
Sí	192	100

4.1.4 Descripción de los hijos

En cuanto al análisis de resultados de los datos sociodemográficos relacionados con los hijos, sobre si contaban con algún diagnóstico realizado y confirmado por algún especialista sobre TDAH, TEA, Trastornos específicos o algún

otro, solamente 9.4% de los hijos de las participantes estaba diagnosticado con alguno de los trastornos antes mencionados. Igualmente, fue cuestionado acerca de algún diagnóstico por enfermedades crónico-degenerativas como: Leucemia, Cáncer, Diabetes Mellitus, Insuficiencia renal, Enfermedades reumáticas, Enfermedad vascular cerebral o alguna otra) solo el 2.6% de los hijos/as lo tienen, se estimó que el 96.69% no cuenta con el diagnóstico por alguna de las enfermedades antes mencionadas. Finalmente, respecto al diagnóstico por alguna discapacidad (física, intelectual, mental, múltiple o sensorial), la muestra se caracterizó por un total de 183 casos (95.3%) que no contaban con alguna discapacidad y 9 de los casos (4.7%) sí tienen alguna de las discapacidades antes mencionadas (Ver Tabla 6).

Tabla 6
Resultados sociodemográficos de las variables con relación a los hijos

Variable	N	Porcentaje
Diagnóstico por TDAH, TEA, Trastornos específicos del aprendizaje	192	
Sí	18	9.4
No	172	89.6
Otra	2	1
Diagnóstico por enfermedades crónico-degenerativas	192	
Sí	5	2.6
No	186	96.99
Otra	1	0.5
Discapacidad (Física, intelectual, mental, múltiple o sensorial)	192	
Sí	9	4.7
No	183	95.3

4.2 Estadísticos descriptivos instrumentos

4.2.1 Escala de Coparentalidad revisada (CRS-r)

De acuerdo con la evaluación del grado de coordinación y cooperación de la pareja parental (coparentalidad) en la educación de los hijos se reportan los estadísticos

descriptivos para las participantes de la investigación, en la Tabla 7 se observan las medidas de tendencia central para cada subescala y el puntaje total de la escala.

Para el puntaje global de la coparentalidad en las madres participantes se obtuvo una media de 4.32 (D.E = 1.05), siendo así que mantiene una asimetría negativa, es decir que tiene un sesgo en los valores a la izquierda con una forma platicúrtica (As= -0.594; k = -0.442).

En lo que se refiere a la exposición al conflicto, se observa la media más alta con 5 puntos (\bar{x} = 5.35; D.E. = .056) con relación a las otras subescalas, lo que implica que las participantes reconocen tener conductas conflictivas delante de los hijos o haciendo partícipe de la situación (triangulación) por lo que percibirán poca fortaleza con su equipo coparental.

Tabla 7
Estadísticos descriptivos de las medidas de coparentalidad

	Medidas de Coparentalidad										
	Media		95% I.C		Me	D.E.	Mín.	Máx.	R.I.Q	As	K
	Est.	E.E	L.I	L.S							
Subescala apoyo recibido (fortaleza)	3.93	0.092	3.75	4.11	4.04	1.27	0.27	6	1.91	-0.481	-0.229
Subescala exposición al conflicto	5.35	0.056	5.24	5.46	5.6	0.78	1	6	0.60	-2.35	6.91
Subescala acuerdo (no sabotaje)	4.80	0.075	4.65	4.94	5.05	1.04	1.20	6	1.30	-1.284	1.395
Subescala apoyo dado (solidaridad)	3.81	0.112	3.59	4.03	4.04	1.56	0.27	6	2.34	-0.465	-0.809
CRS-r global	4.32	0.076	4.17	4.47	4.52	1.05	1.73	6	1.54	-0.594	-0.442

Nota. Est. = estadístico; E.E. = error estándar; Me = mediana; As = asimetría (con un e.e 0.175); k = curtosis (con un e.e. 0.349); D.E. = desviación estándar; I.C = intervalo de confianza; L.I. = límite inferior; L.S. = límite superior; R.I.Q. = rango intercuartil

4.2.2 Escala de Agotamiento Parental (PBA)

Los estadísticos descriptivos para las madres se muestran en la tabla 8. En ellos se presentan las medias y medianas de cada subescala (agotamiento en el rol parental, contraste con el yo parental anterior, saturación de los padres y distanciamiento emocional), así como las medidas obtenidas con las puntuaciones globales de la muestra.

Con base a los resultados obtenidos de la escala de Agotamiento Parental tuvo una media de 25.27 (D.E = 26.25). Se obtuvieron datos que mantienen un sesgo a la derecha (asimetría positiva) con una forma leptocúrtica ($As = 1.85$; $k = 3.72$).

Las participantes obtuvieron un puntaje mayormente destacable en la subescala que mide el desgaste parental (agotamiento en el rol parental), es decir que mostraron puntajes más altos ($\bar{x} = 12.48$; D.E = 12.04) en aquellos ítems que involucran evidencias en su estado físico y emocional exhaustivo en sus roles como madres para el involucramiento del cuidado y atención hacia los hijos/as. Algunos de los ítems como ejemplo son: “Siento que realmente no puedo más como padre/madre”, “Tengo la impresión de ocuparme de mis hijos en piloto automático”, “Mi rol de padre/madre agota todos mis recursos”.

Tabla 8
Estadísticos descriptivos de las medidas de agotamiento parental en madres

	Medidas de PBA										
	Media		95% I.C		Me	D.E.	Mínimo	Máximo	R.I.Q	As	k
	Est.	E.E	L.I	L.S							
Subescala agotamiento en el rol parental	12.48	.869	10.76	14.19	8.50	12.04	0	54	15	1.44	1.73
Subescala contraste con el yo parental anterior	5.37	.515	4.35	6.38	3	7.13	0	36	6	2.09	4.49
Subescala saturación de los padres	4.78	.424	3.94	5.61	2	5.88	0	30	6	1.95	4.09
Subescala distanciamiento emocional	2.65	2.14	3.15	1	1	3.55	0	18	4	2.05	4.35
PBA global	25.27	1.894	21.53	29.01	16.50	26.25	0	138	26	1.85	3.72

Nota. Est. = estadístico; E.E. = error estándar; Me = mediana; As = asimetría (con un e.e 0.175); k = curtosis (con un e.e. 0. 349); D.E. = desviación estándar; I.C = intervalo de confianza; L.I. = límite inferior; L.S. = límite superior; R.I.Q. = rango intercuartil

4.3 Estadísticos inferenciales

4.3.1 Prueba de Kolmogórov-Smirnov

De la prueba de Kolmogórov-Smirnov (K-S) se rechaza la hipótesis nula, por lo que: hay diferencia estadísticamente significativa entre la distribución de la población a la que pertenece la muestra y la distribución normal. (Ver Tabla 9)

Tabla 9

Resultados de la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov

	Estadístico	gl
Total, CRS-r	.093**	192
Subescala apoyo dado (solidaridad)	.101**	192
Subescala apoyo recibido (fortaleza)	.067*	192
Subescala acuerdo (no saboteo)	.135**	192
Subescala de exposición al conflicto	.205**	192
Total, PBA	.181**	192
Subescala agotamiento en el rol parental	.155**	192
Subescala contraste con el yo parental anterior	.226**	192
Subescala saturación de los padres	.208**	192
Subescala distanciamiento emocional	.228**	192

*p <.05 **p <.01

4.3.2 Correlación de variables

Para el análisis de correlación se tomó en consideración el nivel de medición de las variables (intervalares), el tamaño de la muestra y la prueba de normalidad de estas, determinando un análisis estadístico no paramétrico. Lo anterior, también corresponde a utilizar las correlaciones por medio de la rho de Spearman ya que este permite cuantificar la correlación en una prueba no paramétrica y el grado de asociación entre dos variables. (Martínez Ortega, R; Tuya Pendás, et al. 2009).

Para conocer la relación de las categorías de coparentalidad con las categorías de Agotamiento parental se realizaron 25 correlaciones donde: (Ver Tabla 10).

Tabla 10

Resultados de las correlaciones entre variables

		Correlaciones				
		Total, PBA	Subescala Agotamiento en el rol parental	Subescala Contraste con el yo parental anterior	Subescala Saturación de los padres	Subescala Distanciamie nto emocional
Total, CRSr	Coeficiente de correlación	-0.309**	-0.223**	-0.357**	-0.215**	-0.377**
	Sig. (bilateral)	<.001	.002	<.001	.003	<.001
Subescala apoyo dado (solidaridad)	Coeficiente de correlación	-0.211**	-0.127	-0.249**	-0.143*	-0.321**
	Sig. (bilateral)	.003	.080	<.001	.049	<.001
Subescala apoyo recibido (fortaleza)	Coeficiente de correlación	-0.267**	-0.199**	-0.319**	-0.188**	-0.298**
	Sig. (bilateral)	<.0010	.006	<.001	.009	<.001
Subescala acuerdo (no sabotaje)	Coeficiente de correlación	-0.309**	-0.253**	-0.344**	-0.207**	-0.340**
	Sig. (bilateral)	<.001	<.001	<.001	.004	<.001
Subescala exposición al conflicto	Coeficiente de correlación	-0.319**	-0.243**	-0.377**	-0.244**	-0.286**
	Sig. (bilateral)	<.001	<.001	<.001	<.001	<.001

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). $p < .01$

* La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral). $p < .05$

n= 192 mujeres

A continuación, se menciona cada uno de los cruces de variables en los resultados obtenidos en la prueba de correlación para coparentalidad y agotamiento parental (incluyendo las correlaciones entre subescalas):

1. Total, CRS-r - Subescala de Agotamiento en el rol de los padres

Existe una correlación negativa débil entre la coparentalidad y la subescala de agotamiento abrumador de los padres ($r_s = -0.223$, $p = .002$), se podría interpretar que, a mayor fortaleza de la coparentalidad, menor será el agotamiento emocional y físico por sus tareas de cuidado hacia los hijos. Siendo que también puede interpretarse

como a menor fortaleza de coparentalidad, mayor será el agotamiento emocional y físico.

2. Total, CRS-r - Subescala de Contraste con el yo anterior de los padres

Se reporta una correlación inversa débil entre la coparentalidad y la subescala de contraste ($r_s = -0.357$, $p. = < .001$), lo que indica que, a mayor presencia de coparentalidad, menor será el sentimiento de no cumplir con la imagen esperada/anhelada, de igual manera se entiende que a menor presencia de coparentalidad, mayor será el sentimiento de no cumplir con la imagen esperada/anhelada de ser padre.

3. Total, CRS-r - Subescala de Saturación de estar hart/a

Se detectó una correlación negativa débil entre la coparentalidad y la subescala de saturación de estar hart/a ($r_s = -0.215$, $p. = .003$), que podría ser interpretado como a mayor sensación de una buena coparentalidad, menores son los sentimientos de poco placer al relacionarse con los hijos/as. De manera semejante se indicaría que a mayores sentimientos de poco placer al relacionarse con los hijos se esperaría una menor sensación de una adecuada coparentalidad.

4. Total, CRS-r - Subescala de Distanciamiento emocional

Se encontró una correlación negativa débil entre la coparentalidad y la subescala de distanciamiento emocional ($r_s = -0.377$, $p. = < .001$), lo que puede interpretarse que, a mayor fortaleza en la coparentalidad, menor será el distanciamiento emocional con los hijos. Así mismo, también puede ser interpretado como a menor fortaleza coparental, habrá mayor distanciamiento emocional con los hijos.

5. Subescala de apoyo dado (solidaridad) - Total de PBA

Indica una correlación negativa débil entre la subescala de apoyo dado y el total del agotamiento parental ($r_s = -0.211$, $p. = .003$), es decir, que, a menor agotamiento parental, mayor será el reconocimiento y aprobación dado hacia la pareja/cónyuge. Igualmente, se puede interpretar que, a mayor agotamiento parental, menos será el reconocimiento y aprobación dado hacia la pareja/cónyuge.

6. *Subescala de apoyo dado (solidaridad) - Subescala de agotamiento en el rol parental*

La subescala de apoyo dado del CRS-r fue la única medida que no tiene relación estadísticamente significativa ($r_s = -0.127$, $p. = .080$) con la subescala que mide el agotamiento en el rol parental.

7. *Subescala de apoyo dado (solidaridad) - Subescala de contraste con el yo parental anterior*

Se encontró una correlación inversa débil entre el apoyo dado y el contraste con el yo parental anterior ($r_s = -0.249$, $p. = < .001$), es decir, a mayor reconocimiento y valoración del rol parental como madre, menores serán los sentimientos de que no se es una buena mamá como solía ser. Lo que también podría ser interpretado como: el bajo reconocimiento y valoración del rol parental como madre explica niveles más altos en los sentimientos de no ser una buena mamá.

8. *Subescala de apoyo dado (solidaridad) - Subescala de saturación de los padres*

Se identificó una correlación negativa débil entre el apoyo dado y la saturación de los padres ($r_s = -0.143$, $p. = .049$), lo cual indica que, a menor apoyo dado o solidaridad en el rol parental, el sentimiento de hartazgo por el rol será mayor. También se explicaría de modo que a medida que el sentimiento de hartazgo en los padres disminuye, el sentimiento de apoyo dado o solidaridad aumenta.

9. *Subescala de apoyo dado (solidaridad) - Subescala de distanciamiento emocional*

Se detectó una correlación inversa débil entre el apoyo dado y el distanciamiento emocional ($r_s = -0.321$, $p. = < .001$), siendo entonces que, a mayor reconocimiento y valoración del rol parental, el distanciamiento emocional será menor. De igual manera, a manera que existe una disminución en el reconocimiento y valoración del rol parental, existirá un aumento en el distanciamiento emocional.

10. *Subescala de apoyo recibido (fortaleza) - Total de PBA*

Existe una correlación negativa débil entre el apoyo percibido (fortaleza) y el total en el instrumento del PBA ($r_s = -0.267$, $p. = .0010$), es decir que, a menor

percepción de apoyo recibido, sentimientos de cercanía y proximidad con la pareja mayor será el agotamiento parental percibido; o bien, a mayor percepción de apoyo recibido, sentimientos de cercanía y proximidad con la pareja menor será el agotamiento parental.

11. Subescala de apoyo recibido (fortaleza) - Subescala de agotamiento en el rol parental

Se encontró una correlación inversa débil entre el apoyo percibido (fortaleza) y la subescala de agotamiento en el rol parental ($r_s = -0.199$, $p = .006$), esto significa que a mayor implicación de conductas de ayuda y colaboración por la pareja/cónyuge, menor será el agotamiento emocional y físico en el rol parental. Así mismo, se explicaría que, a menor implicación de conductas de ayuda y colaboración por la pareja, el agotamiento emocional y físico en el rol parental será mayor.

12. Subescala de apoyo recibido - Subescala de contraste con el yo parental anterior

Se reporta una correlación inversa débil entre el apoyo recibido y la subescala de contraste con el yo parental anterior ($r_s = -0.319$, $p = < .001$), lo cual indica que a menor apoyo recibido por parte de la pareja/cónyuges mayores serán los sentimientos de culpa asociados a la crianza y de ser una mala madre. O lo que también explicaría que, en el aumento del apoyo percibido de la pareja, los sentimientos de culpa asociados a la crianza y de ser una mala madre disminuirían.

13. Subescala de apoyo recibido - Subescala de saturación de los padres

Indica una correlación negativa débil entre el apoyo recibido y la subescala de la saturación de los padres ($r_s = -0.188$, $p = .009$), es decir, a mayor apoyo recibido, sentimientos de cercanía y proximidad con la pareja menor será el sentimiento de hartazgo por el rol parental, o bien a menor apoyo recibido mayores serán los sentimientos de sobrecarga con las tareas que conlleva ser madre.

14. Subescala de apoyo recibido - Subescala de distanciamiento emocional

Se detectó una correlación negativa débil entre el apoyo recibido y la subescala de distanciamiento emocional ($r_s = -0.298$, $p = < .001$), indicando que entre más apoyo se reciba de las parejas/cónyuge menor será el distanciamiento emocional con los

hijos/as, implicando que exista una mejoría en las relaciones e interacción. Igualmente, se interpreta que a menor apoyo se recibe de las parejas/cónyuge mayor será el distanciamiento emocional con los hijos/as.

15. Subescala de acuerdo (no sabotaje) -Total de PBA

Se identificó una correlación inversa débil entre la subescala de acuerdo (no sabotaje) y el total de la escala de agotamiento parental ($r_s = -0.309$, $p. = < .001$), esto significaría que a mayores actitudes de aprecio y valoración del rol parental por parte de la pareja/cónyuge, el agotamiento parental podría ser menos percibido. De manera semejante, se indicaría que, a menores actitudes de aprecio y valoración del rol parental, habrá un aumento en la percepción del agotamiento parental.

16. Subescala de acuerdo (no sabotaje) - Subescala de agotamiento en el rol parental

Existe una correlación inversa débil entre el acuerdo (no sabotaje) y la subescala de agotamiento en el rol parental ($r_s = -0.253$, $p. = < .001$), señalando que a menores aspectos negativos (desprecio, sabotaje, desacuerdos, desvalorizaciones) habrá un incremento en el estado emocional y físico para tener el cumplimiento del rol parental. De la misma forma, al haber una disminución, en el estado emocional y físico para tener el cumplimiento del rol parental existirá un incremento en los aspectos negativos (desprecio, sabotaje, desacuerdos, desvalorizaciones).

17. Subescala de acuerdo (no sabotaje) -Subescala de contraste con el yo parental anterior

Se reporta una correlación negativa débil entre el acuerdo (no sabotaje) y la subescala de contraste con el yo parental anterior ($r_s = -0.344$, $p. = < .001$), significa entonces a un mayores comentarios despectivos, comparativos, menosprecios por el cuidado y atención del rol parental por parte de la pareja/cónyuges mayores serán las comparaciones con el yo parental anterior, logrando ideas como “ya no estoy orgulloso de mí como padre/madre”.

18. Subescala de acuerdo (no sabotaje) - Subescala de saturación de los padres

Se detectó una correlación negativa débil entre el acuerdo (no sabotaje) y la saturación de los padres ($r_s = -0.207$, $p. = .004$), es decir que a un mayor aspecto

positivo a los acuerdos, entendimientos y colaboración con la pareja habrá una sensación de agrado por estar en compañía de los hijos y disfrutar más el rol parental.

19. Subescala de acuerdo (no sabotaje) - Subescala distanciamiento emocional

Se encontró una correlación inversa débil entre el acuerdo (no sabotaje) y el distanciamiento emocional ($r_s = -0.340$, $p. = <.001$), indicaría que, a menores desacuerdos, menosprecios, sabotajes, competencias habría un mayor acercamiento emocional con los hijos/as (muestras de afecto físicas, verbales, etc) y no solo existiría el sentimiento de cumplir de manera mecánica el rol parental. También se indica que, en el aumento de desacuerdos, menosprecios, sabotajes y competencias, existiría una disminución en el acercamiento emocional con los hijos.

20. Subescala de exposición al conflicto - Total de PBA

Indica una correlación negativa débil entre la subescala de exposición al conflicto y el total de la escala de agotamiento parental ($r_s = -0.319$, $p. = <.001$), por lo tanto, se puede señalar que a mayores intercambios conflictivos entre la pareja parental (sea cónyuge, equipo coparental) donde el hijo/a queda expuesto y triangulado mayor será la posibilidad de concebir el agotamiento parental.

21. Subescala de exposición al conflicto - Subescala de agotamiento en el rol parental

Existe una correlación negativa débil entre la exposición al conflicto y la subescala de agotamiento en el rol parental ($r_s = -0.243$, $p. = <.001$), esto indicaría que a menores interacciones conflictivas delante los hijos existirán una disminución en el cansancio exhaustivo y abrumador que sienten en el rol parental.

22. Subescala de exposición al conflicto - Subescala de contraste con el yo parental anterior

Se reporta una correlación inversa débil entre la exposición al conflicto y la subescala de contraste con el yo parental anterior ($r_s = -0.377$, $p. = <.001$), es decir que, a menores discusiones, agresiones trianguladas existirá una mayor despreocupación en el ser como padre/madre en las interacciones-crianza de los hijos. O también indicaría que, a mayores discusiones, agresiones trianguladas,

existirá una disminución en la preocupación en el ser como padre relacionado con la crianza de los hijos.

23. Subescala de exposición al conflicto - Subescala de saturación de los padres

Se detectó una correlación negativa débil entre la exposición al conflicto y la subescala de saturación de los padres ($r_s = -0.244$, $p. = < .001$), a mayores exposiciones de conflicto con la pareja delante de los hijos menor será el sentimiento de gozo por el rol parental y la crianza, existirá una disminución por el interés de relacionarse y el cuidado de los hijos.

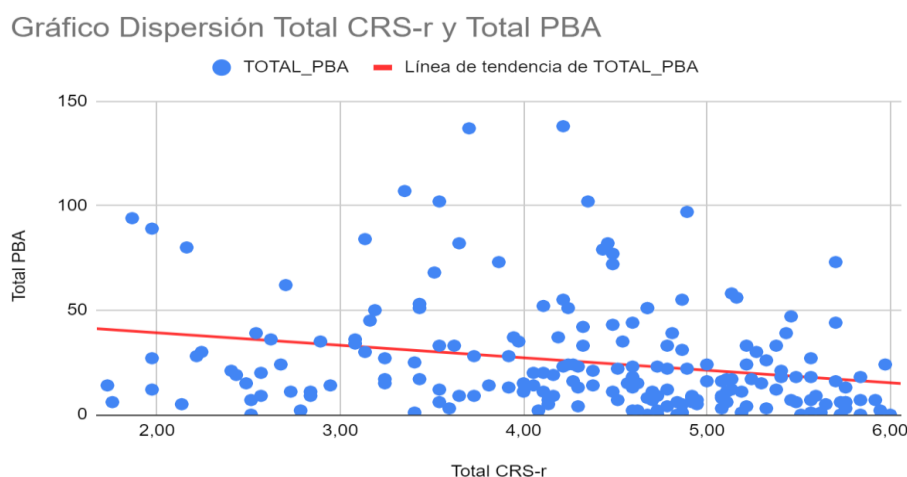
24. Subescala de exposición al conflicto - Subescala distanciamiento emocional

Se encontró una correlación negativa débil entre la exposición al conflicto y el distanciamiento emocional ($r_s = -0.286$, $p. = < .001$), a menores intercambios conflictivos con la pareja parental/equipo coparental habrá mayor implicación en el involucramiento emocional con los hijos.

25. Total, CRS-r - Total del agotamiento

De los resultados obtenidos en la prueba de correlación para coparentalidad y agotamiento parental se rechaza la hipótesis nula, por lo que se acepta la hipótesis alterna. Existe una correlación negativa ($r_s = -.309$, $p. = < .001$), es decir a mayor apercibimiento de apoyo, responsabilidad compartida y coordinación con la pareja (coparentalidad) significa una disminución de los valores del agotamiento (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Dispersión total de la coparentalidad y el agotamiento parental



CAPÍTULO V

DISCUSIÓN Y

CONCLUSIONES

DISCUSIÓN

Para iniciar la discusión se retoma el objetivo general de esta investigación que fue conocer la relación entre la Coparentalidad y el Agotamiento Parental en madres mexicanas. De este objetivo general se derivaron dos objetivos específicos: las características sociodemográficas de la muestra, evaluar la percepción de coparentalidad y evaluar los niveles de agotamiento parental percibidos.

Los resultados obtenidos en la investigación resultan novedosos en cuanto a la información de Agotamiento Parental en población mexicana, ya que no ha sido un tema abordado de manera exhaustiva por la literatura nacional y por qué el término “Agotamiento Parental” se encuentra en sus inicios de interés e impacto en las investigaciones que involucran a las relaciones familiares. De este modo, la presente investigación permite contribuir a la literatura nacional por los resultados obtenidos en el impacto del Agotamiento Parental en la población mexicana.

Con relación al objetivo general, la hipótesis del estudio se comprobó pues los resultados obtenidos del análisis estadístico de correlación sugieren que existe una relación negativa significativa entre la coparentalidad y el agotamiento parental que se demostró a partir de los datos obtenidos, no obstante, el coeficiente de correlación fue muy pequeño por lo que se obtuvieron correlaciones débiles.

Lo anterior significa que a mayor coparentalidad (apercibimiento de apoyo, responsabilidad compartida y coordinación con la pareja) menor serán los niveles percibidos del agotamiento, o también significaría que a menores responsabilidades compartidas como padre mayor sería la frecuencia reportada en la sintomatología del agotamiento. Este resultado coincide parcialmente con estudios realizados en madres y padres francófonos (Mikolajczak, Raes & Roskam, 2018).

De los resultados obtenidos de las características sociodemográficas de la muestra de este estudio, no se reportaron correlaciones con las variables de coparentalidad ni de agotamiento, porque la literatura universal sobre el agotamiento parental no encuentra valores significativos que permitan explicar la aparición de un agotamiento abrumador (Mikolajczak, Raes & Roskam, 2018).

Bajo este argumento, si el agotamiento parental fuera explicado en su totalidad o en gran parte por las variables sociodemográficas, implicaría para los psicólogos o

profesionales de la salud limitaciones para poder eliminar o disminuir el agotamiento, debido al poco o nulo control en la manipulación de las variables de este tipo (número de hijos, ingresos mensuales, lugar de residencia, etc.) (Mikolajczak et al., 2018).

Sin embargo, es importante reconocer y tener presente las variables sociodemográficas, porque si bien, no existe una gran significancia con la explicación del agotamiento parental (Mikolajczak et al., 2018; Mikolajczak & Roskam, 2018), la literatura internacional reconoce a las variables sociodemográficas como un pequeño factor de riesgo o antecedente al agotamiento, considerando que éste afecta en los diferentes factores del microsistema, mesosistema, macrosistema provocando un aumento en el estrés o demandas de la crianza por los hijos o la familia en general (Bronfenbrenner, 1979; Mikolajczak & Roskam, 2018).

Una característica importante que hay que mencionar en cuanto a las variables sociodemográficas es el hecho de que en este estudio solo participaron mujeres, considerando que el ser mujer casi en automático, es parte de los factores de riesgo sociodemográficos, es decir, pareciera que el involucramiento en la crianza es casi exclusivo de un solo género resultando entonces que, los hombres tienen poca o nula participación. Esto estaría relacionado con la literatura nacional e internacional que ha encontrado que las mujeres juegan un rol importante culturalmente por su maternidad en cuanto a la crianza a diferencia de la paternidad quienes se encargan más desde un aspecto “económico” y de intercambios lúdicos (Apolinario Vargas, 2019; CONAPO, 2015; Duhalde, 2007; Montero Aroche, 1990; Pérez-Díaz & Oyarce Cádiz, 2020; Roskam, Raes & Mikolajczak, 2017).

Además, en cuanto a la participación del género masculino o bien, de la participación de los padres, este estudio difiere de la literatura que señala que en cuanto a mayores niveles educativos (años de estudio) habrá un mayor involucramiento en el cuidado directo e indirecto, así como en las actividades lúdicas dentro o fuera de la casa con los hijos, lo que posiblemente se debe a que por aspectos culturales en México, el involucramiento de los padres tiende a ser independiente del nivel de educación o de una apertura al cambio para involucrarse más en las actividades de los hijos o casa (Apolinario, 2019; Hohmann-Marriott, 2011).

En la literatura se ha informado que, en una coparentalidad positiva o adecuada, se espera que exista un grado de interacción y comunicación positiva, cooperación entre sí y una relación de apoyo mutuo centrada principalmente en la crianza de los hijos, estando implicados activamente ambas partes: mamá, papá o aquella persona considerada como co-pareja (Bolaños, 2015; Ahrons, 1981).

En relación con los objetivos específicos de este estudio, en los resultados del instrumento de evaluación para la coparentalidad (CRS-r), de acuerdo con la relevancia de los resultados estadísticos, la subescala de exposición al conflicto obtuvo la puntuación más alta con relación a otras subescalas. Esta sub-escala hace referencia a tener conductas interactivas conflictivas con el cónyuge o co-padre presente o quien es partícipe de la situación a los hijos.

En un estudio realizado con población americana se reportó que, ante la ausencia de participación de los padres, las madres documentaron tener menos discusiones sobre los hijos y más conflictos en su relación de pareja (Hohmann-Marriott, 2011), lo que se relaciona con este estudio, donde se encontró que existe una mayor exposición al conflicto en la coparentalidad, a diferencia de lo que se encontró cuando hay participación de las parejas o bien, de alguna persona del género opuesto.

Cabe considerar que la aplicación y recolección de datos del cuestionario para esta investigación se realizó durante los meses de septiembre a diciembre del año 2021, siendo que las familias en México se encontraban en una situación de confinamiento y algunas otras en cuarentenas por la situación mundial por la pandemia del COVID-19. En este sentido, se comprende que la situación mundial y nacional en las familias trajo consigo estresores en los diferentes miembros de la familia, trayendo nuevos retos en casi todos los aspectos para los padres: estrés económico, problemas de salud física y mental, retos en la educación en casa y el equilibrio entre el trabajo y el distanciamiento social en casa, así como un aumento en el maltrato infantil (Wu & Xu, 2020; Brooks, et al., 2020; Apolinario 2019).

La exposición al conflicto es uno de los factores cruciales que evitan que se pueda lograr una coparentalidad sobresaliente y que por el contrario, llegaría a causar consecuencias en los hijos, derivado a la triangulación que se ejerce durante las discusiones o conductas conflictivas, es decir, que durante las discusiones uno de los

padres crea alianzas que debiliten o excluyan a otro padre, siendo así que no se cumpla la coparentalidad por la percepción de un sabotaje y competencia por los hijos. Además, los co-padres podrían también sentir que no existe un respeto y/o valoración de un padre al otro, lo que tampoco ayudaría a disminuir los conflictos (Margolin, et al., 2001; Figueiredo & Ribeiro, 2015 en Revuelto 2017). Esto se relaciona con la literatura internacional, que reconoce que existe un incremento en los conflictos y en las discusiones (aumento de gritos) más a menudo entre las parejas y de los padres con los hijos durante el aislamiento (Cuartas, 2020 en Brooks et al. 2020).

Por otro lado, también se encontró que la siguiente sub-escala con mayor puntuación fue el acuerdo (no sabotaje) la cual se refiere a percibir una colaboración y coincidencias para la crianza educativa, evitando tener actitudes de menosprecio y desvalorización para el otro padre. Por lo anterior, se podría suponer que en este estudio se comprueba que la coparentalidad y la calidad de la relación son aspectos interrelacionados como sugiere la literatura (Hohmann-Marriott, 2011).

La evidencia presentada hasta el momento también señala que en las participantes de este estudio no existe una alianza parental con sus co-parejas, cuando existe falta de reconocimiento, respeto y valoración del rol parental (Abidin, 1991; Bruner 2010, como se citó en Celis, 2016). Mas bien este resultado se relaciona con lo que señala Hohmann-Marriott (2011) que, la ausencia de la alianza limita o socava la capacidad y la voluntad del padre de participar.

La nula participación del género masculino (padres), podría también sugerir que no existe todavía un mayor involucramiento en su paternidad, lo que dista de conseguir una conexión fuerte o deseada de la coparentalidad, como se indica en la literatura (Hohmann-Marriott, 2011). Lo revisado hasta este momento señala también la suposición de que las participantes no perciben la participación de su co-pareja, al no existir este involucramiento, una comunicación adecuada, así como la ausencia de apoyo, sentimientos de cercanía y proximidad con la pareja, reconocimiento y valoración de las competencias y habilidades que se tiene como pareja parental.

Es entonces que se puede señalar que se comprobó que niveles más bajos de compromiso (o percepción de coparentalidad) reportados por las mujeres se asocian con discusiones más frecuentes sobre el niño y con diferencias entre los padres. Lo

que implica que exista una falta de coordinación en la crianza conjunta e imposibilite la participación del padre y se perciba que no se cuenta con el apoyo suficiente.

Sobre el agotamiento parental, en México, existe poca información acerca de este síndrome, a diferencia de otros países en Latinoamérica, así como europeos, siendo que este agotamiento parental se caracteriza como una patología proveniente de la teoría del agotamiento o desgaste laboral, donde el estrés y malestar acaban sobrepasando los recursos personales y resulta de la exposición duradera al estrés crónico parental.

En realidad, el término de Agotamiento parental hace referencia en su significado amplio al rol que cumplen hombres y mujeres en su paternidad y maternidad, la diferente literatura universal señala entonces que, el burnout/agotamiento no es exclusivo de áreas ajenas a las relaciones familiares (Pérez-Díaz & Oyarce Cádiz, 2020; Mikolajczak, et al., 2018; Mikolajczak, Brianda et al., 2018). De acuerdo con Freudenberg (1974 en Aceves, 2006) el burnout es fallar, desgastarse o sentirse exhausto debido a las demandas excesivas de energía, fuerza o recursos, siendo así que, considerando este concepto, el burnout encaja bien con las demandas de la parentalidad.

Lo anterior refiere a conocimientos anteriores sobre “burnout” o agotamiento referentes al riesgo al que estaba expuesto el trabajador médico, después se reconoció en los cuidadores de enfermos, luego se amplió el conocimiento del agotamiento a otras áreas, por lo que recientemente se mostró un interés por reconocer que por especificidad en el cumplimiento de los roles como padres también existe un agotamiento abrumador, saturación e ideas de contrastes, distanciamiento emocional y un sentimiento de ineficiencia en la función parental (Urbano, 2012; De Rivera, 2010; Aceves, 2006).

En cuanto a los resultados obtenidos de la Escala de Agotamiento Parental (PBA) en este estudio, se encontró que la puntuación más alta reportada fue de 138, lo que señala que las madres se encuentran en un estado de agotamiento parental que abarca las diferentes dimensiones del agotamiento. La subescala que tiene mayor significancia estadística es el agotamiento en el rol parental, el cual indica que las participantes reconocen tener poca energía para cumplir con sus tareas de cuidado hacia los hijos y preferir no hacerlas.

Como primer punto, de nuevo recae como factor de riesgo el ser mujer, por lo que se considera que este agotamiento también podría estarse reportando por la carga excesiva de las tareas del cuidado de los hijos, sin el involucramiento de los padres, lo que sería coherente con la literatura en Latinoamérica (Pérez-Díaz & Oyarce Cádiz, 2020). Además, considerando nuevamente el contexto por pandemia, el aumento o permanencia del agotamiento se debería a desadaptación en las estrategias adaptativas o de afrontamiento ante los nuevos retos en la crianza, la dinámica familiar y de pareja, lo que, de igual manera, sería coherente con la literatura reportada (Piraino, 2021; Wu & Xu, 2020).

Durante el desconcierto ante una nueva enfermedad y el poco o mucho control que se da para prevenir y tratar al COVID, la cuarentena aumentó las tensiones entre los padres e hijos por el tiempo de interacción entre ellos y la adaptación de tener un trabajo en casa o ante la pérdida de recursos. Las mamás pudieron haber reportado o notado mayor cansancio emocional y físico de su rol parental, ante este aumento en la frecuencia de las atenciones y cuidados de los hijos, como se reporta en la literatura (Wu & Xu, 2020).

Otro aspecto importante de los resultados del agotamiento parental en este estudio es que las participantes se sienten lejanas a su ideal como madres por el aumento desmedido de las tareas y responsabilidades como madres, siendo que la mayoría se encuentra en casa (trabajo no remunerado, tiempo parcial o completo), mientras que sus cónyuges se encuentran trabajando en su gran mayoría fuera de casa en tiempo completo, comprobando una vez más que la sobrecarga en los roles parentales recae en su totalidad en las mujeres coincidiendo con la literatura (Pérez-Díaz & Oyarce Cádiz, 2020; Mikolajczak, et al., 2018). Lo anterior, también daría sentido al aumento en los comportamientos negligentes, violencia con los hijos y las consecuencias en el aumento de la frecuencia e intensidad de los conflictos con la pareja (Mikolajczak y Roskam, 2018; Lindström, et al., 2011; Mikolajczak, Raes et al., 2018).

Los resultados de la escala de agotamiento parental de las participantes coinciden con la literatura universal en lo que se refiere a que los factores de funcionamiento familiar tienen un aumento o una disminución en el agotamiento, esto

ante la poca percepción de coparentalidad positiva, desorganización en la familia y la satisfacción marital.

De acuerdo con las fortalezas de esta investigación:

1. Favorece el interés en las investigaciones sobre Agotamiento Parental en población Latinoamericana, siendo este estudio exclusivo de la población mexicana.
2. A partir de los resultados expuestos podrá haber mayor difusión acerca de los conceptos agotamiento parental y coparentalidad.
3. Los resultados de este estudio permiten aportar a futuras investigaciones un primer acercamiento sobre el desarrollo del sentido de coparentalidad en las familias mexicanas y las consecuencias del agotamiento parental en las madres.
4. La participación de las mujeres en el estudio se considera de gran importancia por el interés sobre conocer y aportar conocimientos nuevos con relación a la maternidad y a la necesidad de desarrollarse como “una buena mamá”.
5. Los resultados obtenidos en esta investigación al compararse con otros estudios internacionales permiten evaluar que tanto el agotamiento parental se presenta de la misma forma o de forma diferente que en otros países.
6. Este estudio constituye una aportación para intervenciones en población mexicana.

Las limitaciones encontradas durante la investigación en cuanto a los factores sociodemográficos fueron:

1. Nula participación del género masculino, ya que principalmente el cuestionario estaba diseñado para la participación de ambos géneros, sin embargo, no se obtuvieron respuestas satisfactorias para este género (es decir, que lograran completar todo el cuestionario, por lo que se descartaron por eliminación). Esto refuerza lo encontrado en la literatura y el contexto social donde se especifica que las mujeres son las principales cuidadoras del hogar y de los hijos (un aspecto más emocional), mientras que los hombres parten casi “exclusivamente” de reforzar la parte económica.

2. Las participantes cuentan con un buen nivel socioeconómico de clase media-alta, ya que la mayoría se encontraba con un nivel escolar alto (licenciatura y posgrado), así como ejerciendo una profesión y con un ingreso mensual en su mayoría de más de 5 salarios mínimos, lo que podría ejercer algún tipo de sesgo para la percepción de agotamiento por la facilidad de acceso y aprendizaje en diferentes modalidades con relación a la parentalidad, como terapias, cursos, talleres, libros, conferencias, etc.. A diferencia de aquellas mamás en situaciones más vulnerables que podrían no contar tan fácilmente con este tipo de recursos.

3. La aplicación del cuestionario para la investigación se realizó en modalidad en línea derivado a la situación contextual y social por el COVID-19 retomando las medidas de contingencia sanitarias por distanciamiento social, siendo así que no se obtuvo un alcance de control sobre el espacio-tiempo de las participantes y evitar algún tipo de sesgo.

4. Lo anterior, también supondría una limitación en cuanto a la aplicación del cuestionario debido a que es por autoreporte, por lo que las respuestas de las participantes pudieron haber sido limitantes para las conclusiones.

5. Una de las características para la inclusión de la participación del estudio fue tener al menos un hijo viviendo bajo el mismo techo, por ende, las puntuaciones de los instrumentos pudieron resultar no tan altas como se esperaba, ya que las edades de los hijos varían de 1 mes de nacido a 47 años, por ende el agotamiento y la coparentalidad percibido podría variar por las diferentes etapas de desarrollo de los hijos, ya que no será el mismo estrés o agotamiento de una madre en los primeros años de vida en la que los hijos son dependientes de los padres y copadres, que de un adulto quien su desenvolvimiento ante la sociedad es más independiente. Del mismo modo, la percepción de la coparentalidad de aquellos hijos adultos y que se esperaba fueran independientes, los padres y copadres no tienen la misma interacción, que con los primeros años de vida de los hijos por la responsabilidad compartida de la crianza, apoyo y coordinación para asegurar un desarrollo sano.

Por las limitaciones mencionadas anteriormente se sugiere que para futuras investigaciones:

- Replicar el estudio con una muestra más representativa y seleccionar aquellas participantes que se encuentren en poblaciones que permita tener una comparación en cuanto a los indicadores sociodemográficos con estudios internacionales. Por esto mismo, se invita a futuras investigaciones a evaluar si: ¿los factores sociodemográficos tienen igual o menor significancia que otros factores en el agotamiento en población mexicana a diferencia de la literatura internacional?
- Se sugiere que en el cuestionario o entrevista se incluya una variable que permita conocer si las participantes tuvieron algún problema socioemocional que explicara puntuaciones sesgadas en algunos reactivos de los instrumentos utilizados.
- Otra sugerencia para considerar es generar motivación para la participación del género masculino desde su rol como padre en los futuros estudios para conocer la percepción de la coparentalidad y agotamiento parental que tienen y generar una comparación acerca de las diferencias entre la parentalidad y la maternidad en población mexicana. Además, saber si existe alguna discrepancia con la literatura internacional.
- Finalmente, será importante realizar un estudio que considere como variables las diferentes etapas del desarrollo en las que se encuentren los hijos de los participantes, para realizar una comparación de grupos y hallar de manera diferenciada los diferentes niveles de agotamiento y percepción de la coparentalidad que se tuvieron, siendo que así también a futuro podrían realizarse intervenciones más específicas que se podrían brindar a los padres.

REFERENCIAS

- Aceves, G. A. (2006). Síndrome de burnout. Archivos de Neurociencias, 11 (4) 305-309.
- Alonso, J.A., y Román, J.M. (2005). Prácticas educativas familiares y autoestima. Psicothema, 17(1), 76-82.
- American Psychological Association, (2010) Los distintos tipos de estrés. <https://www.apa.org/topics/stress/tipos>
- American Psychological Association. (2013). Comprendiendo el estrés crónico. <http://www.apa.org/topics/stress/estres-cronico>
- Apolinario, G. (2019) Involucramiento paterno, coparentalidad y gatekeeping materno en familias con niños preescolares de Tarma [Tesis de Licenciatura] Pontificia Universidad Católica del Perú http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14982/Apolinario_Vargas_Involucramiento_paterno_coparentalidad1.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Barudy, J., & Dantagman, M. (2010) Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental Barcelona: Gedisa.
- Barudy, J., y Dantagman, M. (2005) Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Gedisa.
- Baumrind, D. (1966). The Discipline controversy revisited. Family Relations, 45 (4), 405-414.
- Bolaños, I. (2015) Custodia compartida y coparentalidad: una visión relacional. Psicopatología Clínica, Legal y Forense (15), 57-72.
- Brooks, S.K; Webster, R.K; Smith, L.E; Woodland, L.; Wessely, S.; Greenberg, N.; James Rubin, G. (2020) The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. The Lancet (395), 912-920. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8)
- Cáceres, F.M., Molina, G. y Ruiz, M. (2014) Maternidad: un proceso con distintos matices y construcción de vínculos. Aquichan 14(3): 316-326.
- Cano-Vindel, A. (1997). La visión del psicólogo. Alteraciones de los procesos cognitivos por el estrés. Medicina y Seguridad del Trabajo, XLIV, 103-111.

Capano, A. y Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, VII(1), 83-95.

Celis, D.P. (2016) Vínculos y Coparentalidad: El compromiso de un amor compartido En *Parentalidad y Divorcio, (des)encuentros en la familia latinoamericana*. 285-304 ALFEPSI

Centro de Mediación (s/f) Coordinación de parentalidad
<https://www.centrodemediacionmurcia.com/wp-content/uploads/2020/02/COORDINACION-DE-PARENTALIDAD.pdf>

Chávez, M. (2004) *La Familia en el Derecho; Relaciones Jurídico Paterno Filiales*. Editorial Porrúa.

CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2015). Familias y estereotipos: El rol del padre y de la madre.
http://www.reformapolitica.gob.mx/en/Violencia_Familiar/El_rol_del_padre_y_de_la_madre#:~:text=Dentro%20de%20una%20familia%20tradicional,econ%C3%B3mico%20de%20todos%20los%20integrantes.

Crespo, M. y Labrador, F. J. (2003). *Estrés*. España: Síntesis

Crnic, K & Ross, E. (2017). Parenting Stress and Parental Efficacy. En *Handbook of Parental Stress and Early Child Development. Adaptive and Maladaptive Outcomes* (263-284). Springer

Darling, N. & Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: An integrative model. *Psychological Bulletin*, 113, 487-496.

De Rivera, L. (2010). *Los síndromes de estrés*. Síntesis

Deater-Deckard, K. (2004). *Parenting stress*. New Haven, CT: Yale University Press.

Domenech, M., Donovan, M.R. y Crowley, S. (2009). Estilos parentales en un Contexto Cultural: Observaciones del “Estilo Parental Protector” en Latinos de Primera Generación. *Family Process*, 48(2).

- Eraso, J., Bravo, Y., y Delgado, M. (2006). Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo. *Revista de Pediatría*, 41, 23-40.
- Feinberg, M. (2003) The Internal Structure and Ecological Context of Coparenting: A Framework for Research and Intervention. *National Institutes of Health* 3(2), 95-131.
- Fernández, C; Hernández, R. y Baptista, M.P. (2010). Metodología de la investigación. (ed. 6) México. McGraw-Hill / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- García, N.A. (2019) Terapia de juego grupal con familias para promover competencias parentales y socioafectivas en niño/as. [Tesis de Maestría] Universidad Nacional Autónoma De México. Repositorio de Tesis de la Facultad de Psicología.
- Gil-Monte, P.R (2019). Prevención y tratamiento del Síndrome de quemarse por el trabajo (Burnout). Programa de Intervención. Pirámide
- Gil, T. B y Urbano, K., (2012). Diseño de un taller psicoeducativo “Sobre estilos de crianza y maltrato infantil” para padres y madres que se han relacionado bajo una dinámica de violencia familiar. [Tesis de Licenciatura] Universidad Nacional Autónoma de México. Repositorio de Tesis de la Facultad de Psicología.
- Gómez, E. y Muñoz, M.M (2014). Manual de la escala de Parentalidad Positiva. Fundación Ideas para la infancia. Santiago de Chile, Chile.
- González Ortega, T.G. (2013). La relación de las conductas antisociales con los estilos de parentalidad y las expectativas escolares de estudiantes de Ciudad de México. [Tesis de Licenciatura] Universidad Nacional Autónoma de México. Repositorio de Tesis de la Facultad de Psicología.
- González Pérez, M.A. (2017). La familia mexicana: Su trayectoria hasta la posmodernidad. Crisis y cambio social. *Psicología Iberoamericana*, 25(1), 21-29.
- Gutiérrez, R., Díaz, K. y Román, R. (2015). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia ergo-sum*, 23(3), 219-228.
- Hernández, A.A. (2017). Las competencias parentales y su formación en Tamaulipas ¿Cuestión de orden público o familiar? *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, SOCIOTAM, XXVII(2),149-190.

- Hohmann-Marriot, B. (2011). Coparenting and Father Involvement in Married and Unmarried Coresident Couples. *Journal of Marriage and Family* 73, 296-309. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2010.00805.x>
- Kawamoto, T. K., Furutani, K., & Alimardani, M. (2018). Preliminary validation of Japanese version of the Parental Burnout Inventory and its relationship with perfectionism. *Frontiers in Psychology*.
- Kerlinger, F. & Lee, H.B (2001) *Investigación del Comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*, 4ª. Ed., México: McGraw-Hill.
- Kerig, P. (2019). Parenting and Family Systems. En *Handbook of parenting volume 3 Being and becoming a parent* (3-26) Springer.
- Lacharité, C., Pierce, T., Calille, S., & Baker, M. (2015). Penser la parentalité au Québec: un modèle théorique et un cadre conceptuel.
- Loizaga, F. (2011). Parentalidad positiva. Las bases de la construcción de la persona. *Educación social*, 49, 70-88.
- Máiquez, M.L., Blanco, A. Rodrigo, M.J y R. Vermaes, I.P. (2000) La evaluación de la eficiencia en la intervención familiar: generalizabilidad y optimización del programa experiencial para padres. *Psicothema*, 12(004), 533-542.
- Malander, N. M. (2016). Percepción de prácticas parentales y estrategias de aprendizaje en estudiantes secundarios. *Revista de Psicología*, 25(1), 1-19.
- Martín, C. y Linazasoro, V. (2005). La parentalidad: controversias en torno de un problema público. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(22), 7-34.
- Martínez Ortega, Rosa María, Tuya Pendás, Leonel C, Martínez Ortega, Mercedes, Pérez Abreu, Alberto, & Cánovas, Ana María. (2009). El Coeficiente de Correlación de los rangos de Spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2).
- Martos, A. (2016) La tipología familiar y sus consecuencias a nivel educativo. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 25. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd13788.pdf>

- McHale, J. & Segal, Y. (2019) Coparenting in Diverse Family Systems. En Handbook of parenting Volume 3 Being and becoming a parent agregar numero de paginas Springer
- McQuillan, M & Bates, J.E. (2017). Parental Stress and Child Temperament. En Handbook of Parental Stress and Early Child Development. Adaptive and Maladaptive Outcomes (75-106). Springer
- MedlinePlus (2016). El estrés y su salud. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/003211.htm>
- Mikolajczak, M., & Roskam, I. (2018). A Theoretical and Clinical Framework for Parental Burnout: The Balance Between Risks and Resources (BR²). *Frontiers in Psychology*.
- Mikolajczak, M., Brianda, M. E., Avalosse, H., & Roskam, I. (2018). Consequences of parental burnout: Its specific effect on child neglect and violence. *Child Abuse and Neglect*. (Pdf)
- Mikolajczak, M., Gross, J. J., & Roskam, I. (2019). Parental Burnout: What Is It, and Why Does It Matter? *Clinical Psychological Science*.
- Mikolajczak, M., Raes, M-E., & Roskam, I. (2018). Exhausted parents: Sociodemographic, child-related, parent-related, parenting and family-functioning correlates of parental burnout. *Journal of Child and Family Studies*.
- Minuchin, S. (2003) *Familias y Terapia Familiar*. México: Gedisa.
- Monjarás-Ávila, A. J., Bazán-Suárez, A. K., Pacheco-Martínez, Z. K., Rivera-Gonzaga, J. A., Zamarripa-Calderón, J. E., & Cuevas-Suárez, C. E. (2019). Diseños de Investigación. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud. Publicación semestral*, 8(15), 119-122.
- Morte, M.M (2017) Programa de Intervención: "Fomento de la coparentalidad post-divorcio". [Trabajo de fin de grado] Universidad de Sevilla <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/63506/MORTE%20G%D3MEZ.pdf;jsessionid=CE6A738D2ACE8CD4E12B8A96CB3665CF?sequence=1>
- Otzen, T. y Manterola C. (2017) Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1):227-232

- Peña, V. y Rojas, E. (2010). ¿El inicio está en la familia? Una revisión a los antecedentes familiares y estilos de crianza en homicidas, delincuentes por robo y población sin antecedentes penales. [Tesis de Licenciatura] Universidad Autónoma de México. Repositorio de tesis de la Facultad de Psicología. <http://132.248.9.195/ptb2010/julio/0659889/Index.html>
- Pérez Padilla, J, Álvarez-Dardet, S.M, y Victoria Hidalgo, María. (2014). Estrés parental, estrategias de afrontamiento y evaluación del riesgo en madres de familias en riesgo usuarias de los Servicios Sociales. *Psychosocial Intervention*, 23(1), 25-32. <https://dx.doi.org/10.5093/in2014a3>
- Pérez Padilla, J. y Menéndez, S (2014) Un análisis tipológico del estrés parental en familias en riesgo psicosocial. *Salud Mental*, 37(1), 27-34.
- Pérez-Díaz, P., y Oyarce Cádiz, D. (2020). Burnout parental en Chile y género: un modelo para comprender el burnout en madres chilenas. *Revista de Psicología*.
- Piraino, C (2021). Burnout parental en contexto de crisis socio-sanitaria y su relación con el maltrato y la negligencia parental [Trabajo de Grado Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile].
- Plá Regules, M.M (2015) La coparentalidad: El rol que desempeña en la aparición de problemas de conducta en la adolescencia. [Tesis de Doctorado Universidad Pontificia Comillas].
- Pliego, F. (2017) Estructuras de familia y bienestar de niños y adultos. El debate cultural del siglo XXI en 16 países democráticos. H. Cámara de Diputados LXIII Legislatura.
- Quinlan, M (2002). Efectos del empleo precario en la salud y la seguridad en el trabajo. *Red Mundial de Salud Ocupacional* 2, (1-12).
- Raznoszczyk de Schejtman, C. (2018). Dimensiones de la parentalidad. Reflexiones e investigaciones actuales. *Anuario de Investigaciones*, XXV,381-389.
- Revuelto, A. (2017) Coparentalidad y ajuste psicológico de los hijos a lo largo de la infancia. [Tesis de Fin de Grado] Univesitat Abat Oliba CEU

- Richaud, M. C., Mestre, M. V., Lemos, V., Tur, A., Ghiglione, M. & Samper, P. (2013). La influencia de la cultura en los estilos parentales en contextos de vulnerabilidad social. *Avances en Psicología Latinoamericana*, vol. 31(2), pp. 419-431.
- Rivera, S. y García, M. (2012). *Aplicación de la estadística a la psicología*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Rodrigo, M; Martín, J; Cabrera, E. & Máiquez, M. (2009). Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 18(2),113-120.
- Rodrigo, M. J, et al. (2015). *Manual práctico de parentalidad positiva*. Editorial Síntesis, S.A.
- Rodríguez, M. A (2015) *Estrés y su relación con el rendimiento académico de los alumnos de la escuela profesional de administración de la Universidad Nacional de Trujillo, Sede Trujillo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo]
- Romero Martín, M. (2008). *Implicaciones de la respuesta de estrés sobre el proceso de estudio en estudiantes de Ciencias de la Salud*. [Tesis Doctoral, Universidad de A Coruña].
- Roskam, I., Philippot, P., Gallée, L., Verhofstadt, L., Soenens, B., Goodman, A., & Mikolajczak, M. (2021). I am not the parent I should be: cross-sectional and prospective associations between parental self-discrepancies and parental burnout. *Self and Identity*, 1-26.
- Roskam, I., & Mikolajczak, M. (2020). Gender Differences in the Nature, the Antecedents, and the Consequences of Parental Burnout. *Sex Roles*.
- Roskam, I., Raes, M.-E., & Mikolajczak, M. (2017). Exhausted Parents: Development and Preliminary Validation of the Parental Burnout Inventory. *Frontiers in Psychology*.
- Ryan, R., & Padilla, C. (2019) Transition to parenthood. En *Handbook of Parenting Volume 3 Being and Becoming a Parent*. 513-555 Springer.
- Sahuquillo, M.P., Ramos, G., Pérez, A. y Camino de Salinas, A.I. (2016). Las competencias parentales en el ámbito de la identificación/evaluación de las altas capacidades. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20(2), 200-217.

- Sanders, M.R & Turner, K. (2018) The importance of Parenting in Influencing the Lives of Children. En Handbook of parenting and child development across the Lifespan. 3-26. Springer.
- Sifuentes, M. y Alves Bosa, C. (2010). Criando pré-escolares com autismo: características e desafios da coparentalidade. *Psicologia em Estudo*, 15(3),477-485.
- Urbano, C. (2012) "Síndrome de desgaste parental: diseño y validación de un instrumento para burnout en padres de niños y adolescentes" [Tesis para obtener la Especialidad, Universidad Nacional Autónoma de México]
- Urzúa, A.; Godoy, J. y Ocajo, K. (2011). Competencias parentales percibidas y calidad de vida. *Revista Chilena Pediatría*, 4(82), 300-310.
- Van Bakel, H. J. A., Van Engen, M. L., & Peters, P. (2018). Validity of the Parental Burnout Inventory among Dutch employees [When the Great Adventure of Parenting Turns to Disaster: Regrets and Burnout]. *Frontiers in Psychology*, 9, 697. <http://dx.doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00697>
- Vargas, J. y Arán, V. (2014). Importancia de la Parentalidad para el Desarrollo Cognitivo Infantil: una Revisión Teórica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1), 171-186.
- Vera, J.A y Peña, M.O. (2005). Desarrollo, estimulación y estrés de la crianza en infantes rurales de México. *Apuntes de Psicología Colegio Oficial de Psicología* 23 (3), 305-319.
- Wu, Q; & Xu, Y. (2020). Parenting stress and risk of child maltreatment during the COVID-19 pandemic: A family stress theory-informed perspective. *Developmental Child Welfare*, 2(3), 180-196. <https://doi.org/10.1177/2516103220967937>
- Yárnoz-Yaben, S. (2010). Hacia la coparentalidad post-divorcio: percepción del apoyo de la ex pareja en progenitores divorciados españoles. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 10(2),295-307.
- Zacarías, X. y Andrade, P. (2014). Una Escala para evaluar Prácticas Parentales que promueven la Conducta Prosocial en Preadolescentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 2(38), 117-135.

ANEXOS

I. Consentimiento Informado “Padres del siglo XXI”



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
CIUDAD UNIVERSITARIA
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**



Padres en el siglo XXI

Información al participante:

La estudiante Litzy Michelle Torres Becerril perteneciente a la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, se encuentra desarrollando el proyecto de investigación titulado “Padres en el siglo XXI” bajo la supervisión de la Doctora. María Emilia Lucio Gómez Maqueo y la Maestra Laura Amada Hernández Trejo. Esta investigación tiene como objetivo conocer cómo piensan y sienten las madres y los padres sobre la crianza y el apoyo que reciben para poder criar a sus hijos e hijas.

En caso de aceptar, su participación en el estudio “Padres en el siglo XXI” consistirá en responder un cuestionario que puede responderse en un tiempo aproximado de 25 minutos como máximo, por lo que le pedimos que cuando lo inicie tenga ese tiempo disponible de manera que no tenga que interrumpir su participación.

Toda la información que usted nos proporcione para el estudio será de carácter estrictamente confidencial y será utilizada únicamente para la investigación del proyecto y no estará disponible para ningún otro propósito.

Los resultados de este estudio serán analizados y reportados con fines académicos, y difundidos en foros especializados, serán presentados de tal manera que las y los participantes no podrán ser identificados(as).

Los riesgos potenciales que implican su participación en este estudio son nulos. Usted no recibirá ningún pago por participar en el estudio y tampoco implicará algún costo para usted. En agradecimiento a su participación la invitaremos a participar en un taller en línea de una sesión que se dará en enero del 2022, para poder recibir la

invitación de este evento será necesario registrar su correo electrónico cuando termine.

La participación en este estudio es absolutamente voluntaria. Usted está en plena libertad de negarse a participar o de retirar la participación del mismo en cualquier momento sin tener que justificar su renuncia.

Si decide participar en la siguiente casilla seleccione la opción: “acepto”.

En caso de no querer participar puede solamente cerrar la ventana de navegación o seleccionar la casilla: “no acepto”.

II. Escala de Relación Coparental Revisada (CRS-r)

Las frases a continuación intentan reflejar la relación que usted mantiene con el padre/madre de su hijo. Responda la opción más próxima a su realidad.

	0 casi nunca	1 de vez en cuando	2 a veces	3 normalm ente	4 muy a menu do	5 muchí simas veces	6 Siem pre
1. Creo que mi pareja es un/a buen/a padre/madre.							
2. Mi relación con mi pareja es más fuerte ahora que antes de haber tenido un/a hijo/a.							
3. Mi pareja pide mi opinión sobre cuestiones relacionadas con la educación y cuidado de nuestro/a hijo/a.							
4. Mi pareja presta una gran atención a nuestro/a hijo/a.							
5. A mi pareja le gusta jugar con nuestro/a hijo/a dejándome el trabajo duro para mi. *R*							
6. Mi pareja y yo tenemos los mismos objetivos para nuestro/a hijo/a.							
7. Mi pareja todavía quiere centrarse en sus cosas en lugar de ser un padre/madre responsable. *R*							
8. Es más fácil y más divertido jugar cuando estoy solo/a con el/la hijo/a, que cuando está							

mi pareja también presente. *R*							
9. Mi pareja y yo tenemos ideas diferentes sobre cómo educar a nuestro/a hijo/a. *R*							
10. Mi pareja me dice que estoy haciendo un buen trabajo o me hace saber que estoy siendo un buen padre/madre.							
11. Mi pareja y yo tenemos diferentes ideas con respecto a la comida, el sueño y otras rutinas de nuestro/a hijo/a. *R*							
12. A veces mi pareja hace chistes o comentarios sarcásticos sobre la forma en que me comporto como padre/madre. *R*							
13. Mi pareja desconfía de mis capacidades como padre/madre. *R*							
14. Mi pareja es sensible a los sentimientos y necesidades de nuestro/a hijo/a.							
15. Mi pareja y yo tenemos criterios diferentes para el comportamiento de nuestro/a hijo/a. *R*							
16. Mi pareja intenta demostrarme que cuida mejor que yo a nuestro/a hijo/a. *R*							
17. Me siento cercano/a a mi pareja cuando le veo jugar con nuestro/a hijo/a.							
18. Mi pareja tiene mucha paciencia con nuestro/a hijo/a.							
19. A menudo hablamos sobre la mejor manera de satisfacer las necesidades de nuestro/a hijo/a.							
20. Mi pareja se desentiende de la parte que le corresponde en la educación y cuidado de nuestro/a hijo/a. *R*							
21. Cuando los tres estamos juntos, mi pareja a veces compite conmigo para captar la atención de nuestro/a hijo/a. *R*							
22. Mi pareja menoscaba y resta importancia a mi labor con nuestro/a hijo/a. *R*							
23. Mi pareja está dispuesto/a a hacer sacrificios personales para ayudar a cuidar de nuestro/a hijo/a.							
24. Estamos creciendo y madurando juntos a							

través de las experiencias como padres.							
25. Mi pareja aprecia lo mucho que yo me esfuerzo para ser un buen padre/madre.							
26. Cuando estoy al límite como padre/madre, mi pareja me da el apoyo adicional que necesito.							
27. Mi pareja me hace sentir como que soy el mejor padre/madre posible para nuestro/a hijo/a.							
28. El estrés de la paternidad ha hecho que mi pareja y yo nos distanciamos. *R*							
29. La educación y cuidado de nuestro/a hijo/a nos ha dado un proyecto de futuro.							
30. Mi pareja ayuda a nuestro/a hijo/a cuando tiene problemas con sus amigos o hermanos.							
31. Mi pareja asiste a entrevistas o reuniones con el tutor de nuestro/a hijo/a en el centro educativo.							
32. Mi pareja se desentiende de poner límites y normas a nuestro/a hijo/a. *R*							
Las siguientes preguntas describen situaciones que pueden ocurrir estando tanto usted como su pareja presentes físicamente junto con su hijo/a (es decir, en la misma habitación, en el coche, en las salidas). ¿Con qué frecuencia en una semana típica, cuando los 3 están juntos, usted:	0 Nunca	1 1 o 2 veces por semana	2 3 o más veces	3 Normalmente 1 vez al día	4 2 o más veces	5 Muchas veces al día	6 Siempre
33. ¿Tiene un intercambio ligeramente tenso o sarcástico con su pareja? *R*							
34. ¿Discute con su pareja acerca de su hijo/a, delante de él/ella? *R*							
35. ¿Discute en presencia de su hijo/a sobre temas de su relación marital no relacionados con su hijo/a? *R*							
36. ¿Usted o su pareja se dicen mutuamente cosas crueles o hirientes entre sí delante de su hijo/a? *R*							
37. ¿Se gritan el uno al otro cuando su hijo/a podría llegar a oírles? *R*							

Se marcaron con *R* aquellos ítems que se califican con las puntuaciones inversas (5, 7-9, 11-13, 15 y 16, 20-22, 28, 32-37).

Subescalas

- Apoyo dado (solidaridad) (11 ítems): 2, 3, 6, 10, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 29
- Apoyo recibido (fortaleza) (11 ítems): 1, 4, 5, 7, 14, 18, 20, 23, 30, 31, 32
- Acuerdo (no saboteo) (10 ítems): 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 21, 22, 28
- Exposición al conflicto (5 ítems): 33 al 37.